AÑO IX—NUMERO 2440 — BUENOS AIRES, SABADO 3 DE [illegible] DE 1878

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Eufrodio y santa Lidia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 3 DE 1878

El Dr. Derqui

Es digna de estudio la personalidad política del Dr. D. Manuel Derqui, en frente de los últimos acontecimientos desarrollados en Corrientes.

Vamos á consagrarle algunas [illegible] la inteligencia de que la bandera revolucionaria ha triunfado definitivamente en aquella Provincia, con la toma de la capital.

Cuando el Congreso mandó retirar la intervencion de Corrientes, sostuvimos que, aunque los amigos de la revolucion habian sido derrotados, no por esto se habia sancionado el reconocimiento del gobierno Derqui.

Los diarios amigos de este ciudadano se reputaron victoriosos.

Interpretando la resolucion del Congreso á su modo y á su paladar, dijeron que ella importaba el reconocimiento de la legalidad de la eleccion del Doctor Derqui, y la condenacion categórica de la oposicion.

Para nosotros la cuestion se presentaba muy de distinto modo.

No creiamos que la contienda quedaba terminada en virtud de aquel fallo.

El pleito se habia embrollado de tal manera bajo la accion dañina de la política interesada; se habian promovido tantas articulaciones, que era muy difícil decretar constitucionalmente la paz de Corrientes con una sola plumada.

Tampoco es verdad que se provocó á un duelo al pueblo de Corrientes, al entregar á sus inspiraciones y á su patriotismo la solucion de la querella en que estaba envuelto.

Estalló la revolucion, es cierto, pero tambien pudo ser evitada, si se hubiera buscado sinceramente un punto medio entre las pretensiones encontradas de los contendores.

Pero dejemos á Corrientes y volvamos á Buenos Aires, en donde se encuentran todos los antecedentes de la cuestion y en donde por consiguiente se la puede estudiar con mas acierto.

¿Cómo se pensaba en Buenos Aires respecto de la situacion constitucional de aquella Provincia despues del fallo del Congreso?

Ya hemos hecho referencia á la prensa afecta á la causa del Dr. Derqui.

Al unísono sostenia la legalidad de su gobierno.

Tan luego como se tuvo noticia del pronunciamiento revolucionario, esa prensa avivó sus fuegos.

Desde el Senado Nacional se disparó el mas estrepitoso de los cañonazos lanzados en esta cuestion.

El Senado sancionó una minuta tremenda al P. E., en que fustigaba sin miramientos á los revolucionarios, é interpretando la ley del Congreso que mandó retirar la intervencion, declaraba que Derqui habia sido reconocido gobernador de Corrientes y en consecuencia, que la Nacion debia ir con sus fuerzas de mar y tierra á sostenerlo.

En la Cámara de Diputados se dieron tambien algunos pasos en el mismo sentido.

¿De donde surgia este interés tan exigente por la suerte del Dr. Derqui?

¿Acaso por favorecerlo á él y radicar la paz en la Provincia?

Decididamente contestamos que no.

La prueba está en que muy luego se apaciguaron, sin arribar á ningun resultado práctico.

Si con sinceridad se queria suprimir la guerra en Corrientes ¿porqué no se ha insistido en ese propósito?

Es indudable que alguna fuerza oculta los hizo retroceder: no era conveniente seguir adelante y hé aquí porque no trepidamos en afirmar que no asustaba tanto la sangre que se derramaba, ni el aspecto fatídico del esterminio de una Provincia Argentina, sino el temor de la destruccion del poder del Dr. Derqui.

Esto es lo sucedido en Buenos Aires.

Esta es la historia de los esfuerzos y trabajos de los derquistas de aquí.

Ahora veamos cual es la actitud del Dr. Derqui, amagado por la derrota y la muerte en el corazon del conflicto.

¿Qué pidó del gobierno federal? ¿Cuales son sus pretensiones respecto de los elementos de la Nacion? ¿Qué piensa de la ley del Congreso?

Puede ser un ambicioso vulgar ese ciudadano.

Aun mas, puede ser un criminal y la causa única de los dolores que afligen á Corrientes.

Puede ser todo lo que se quiera: no es esta la oportunidad de juzgarlo y por lo que hace á la legalidad de su eleccion, nuestras opiniones son muy conocidas, pero no porque le seamos adversos, no hemos de tener una palabra de justicia para él.

Para nosotros la personalidad política del Dr. Derqui se ha perfilado al calor de los últimos sucesos, que lo han dado en tierra.

Estudiemos los hechos despues del retiro de la intervencion.

El Dr. Derqui se encontraba por una parte con esa resolucion del Congreso: con la oposicion al frente preparada en son de guerra y con su palabra empeñada, de que la mayoría de los correntinos estaba de su parte.

Hé aquí el terreno en que debia operar.

Salió de Buenos Aires con la resolucion y con los elementos necesarios para aceptar el combate armado.

Se atrincheró en la capital; se ha defendido desesperadamente, hasta que ha caido dominado por un poder superior al suyo.

La lucha quedaba cerrada para él con el último disparo que hizo sobre sus enemigos, siendo consecuente con su actitud.

Y así lo ha hecho, en efecto.

Mientras que sus amigos de Buenos Aires se empeñaban en arbitrar medios como ampararlo con la bandera de la Nacion, él se batia personalmente, porque debió comprender que esa era la única manera de avisar al pais que lo acompañaba la mayoría del pueblo de Corrientes como lo habia afirmado solemnemente.

Las luchas de opinion se debaten en el teatro en que la opinion se manifiesta y en ese terreno ha caido el Dr. Derqui.

Cometió la imprudente y temeraria culpa de insistir en gobernar á Corrientes, cuando veia que tras de sus pretensiones se alzaban las llamaradas de la guerra civil, y en estas circunstancias, era un deber imprescindible para él sostenerse con sus elementos propios y en caso contrario, abandonar la escena, como parece haberlo resuelto.

Ha dado una escelente leccion á los que confunden las luchas de opinion con la habilidad astuta de sostenerse en el poder con el auxilio de las armas nacionales.

Se ha justificado que Derqui no disfruta de las simpatías de la mayoría de los correntinos y hace bien en no violentar esos sentimientos con fuerzas estrañas á la Provincia.

Al mismo tiempo que ha dado esta leccion, su actitud ha economizado nuevos debates y nuevas divisiones en el seno del Congreso.

Si hubiese requerido la intervencion, el Congreso habria distraido en ella el resto del año y lo que es mas grave, habria quizá calumniado á la Constitucion empujado por la pasion y el espíritu de partido.

Hasta en lo malo hay ejemplos generadores del bien.

Tomen nota los señores gobernadores de Provincia de lo que acaba de suceder en Corrientes.

Busquen la opinion como único elemento sano y fecundo de gobierno.

Por lo que hace al Dr. Derqui, creemos que ha cumplido con su deber, llevando sus pretensiones hasta donde alcanzaban sus fuerzas propias.

Ha tenido el valor de arrostrar y echar sobre sus hombros todo el peso de la responsabilidad de sus actos.

Hacemos fervientes votos porque Corrientes recobre su perdido equilibrio; ya ha guerreado mucho.

Los impuestos atrasados y el Ministerio de Hacienda

El asunto [illegible] vivamente [illegible] pública y en consecuencia debe ser tratado con el interés que merece el crédito de la Administracion y el honesto manejo de la renta pública.

Hemos querido averiguar la verdad de las denuncias existentes y vamos á hacer una historia en la cual vuelve á aparecer la honorable figura del Dr. D. Juan Segundo Fernandez.

El cobro de impuestos atrasados se hacia por varios agentes, con fianza, que entregaban una suma mensual muy fuerte, [illegible] de quinientos mil pesos, segun se nos informa, y que cobraban una comision de 50 0/0 de la multa, corriendo con todos los gastos.

El Ministro de Hacienda adoptó en Junio pasado una resolucion general suprimiendo los cobradores y suplantándolos [illegible] al cual se pagaría las *dos terceras* partes de la multa en vez de la *mitad* que [illegible] al Estado la [illegible] cion.

Ahora bien la [illegible]:

[illegible]	$ 10.920,212
Contribucion Directa	« 5.256,305
Patentes	[illegible]
	$ 24.446,519

[illegible]

su mensage sobre el Presupuesto de la Provincia presentado á la Legislatura en Julio.

Costo de percepcion al 50 p% de las multas	$ m/c. 1.580,060
Costo á las 2/3 de ídem	2.800,400
Sumado que se despoja el Fisco en favor del agente especial	$ m/c. 1.220,340

La medida del agente general quedaba pues desautorizada por una razon de economía, de buen servicio, de regularidad administrativa.

El Ministro no ha fundado esta inusitada resolucion, que arrebata al Fisco *un millon doscientos veinte mil trescientos cuarenta pesos.*

¿No le inspiraban confianza los cobradores actuales?

Es la única razon atendible que podia dar el Ministro; pero se nos informa por empleados de la Provincia que no habia queja de los cobradores y que ellos entregaban fuertes sumas al mes.

Pero el Ministro tenia un medio fácil y sencillo de reparar aquel inconveniente, sin necesidad de apelar á un solo agente general, porque este recurso á razon de 1.220,340 pesos que iba á costar al Fisco, es un caro recurso.

El medio á que nos referimos se reducia á exigir una fianza á cada cobrador á satisfaccion del Gobierno y san se acabó.

Pero el hecho es que, sin motivos ostensibles y sin reparar en que es mas fácil que *catorce prácticos* en un asunto, lo hagan ir mas rápidamente que *uno novicio*, los cobradores fueron despedidos y quedó sancionado lo del Agente General.

¿Habria persona designada de antemano?

¿Este era un Agente especial para favorecer á [illegible] Tenemos fé en la rectitud del Gobierno y nos asiste la conviccion de que no lo habria tolerado.

Esta es una de tantas medidas desacertadas, que la falta de estudio y de equidad, han inspirado al Ministro de Hacienda.

Ahora bien dictado el decreto creando la plaza de *Agente General* se apercibieron muchos de que se trataba de ganar nada ménos que *dos millones ochocientos mil pesos*, ejecutando al prójimo con la mayor eficacia, pues el Fisco está siempre en las mejores condiciones, y los Juzgados tienen recomendacion de pronto despacho.

Los pretendientes eran estos:

9 de Mayo Don Lisandro Billinghurst, pide toda la multa como compensacion.

Junio, Don Zacarias Bonorino deja al arbitrio del Gobierno fijarle remuneracion.

Junio, Don Ezequiel Cabral en el mismo sentido.

18 de Julio, Don Martin Puig, en representacion de Don Rufino Basabilbaso y Don Juan A. Bayá, piden el 50 0/0 de la multa.

20 de Julio, Don Antonino Vidal, pide el 50 0/0 de la multa.

22 Julio D. Juan Manuel Cárrega pide el 50 p% de la multa.

Segun se desprende de la carta del Sr. Puig el Ministro tenia compromiso con algunas personas y hasta con *abogados* para este negocio.

El hecho es que el 24 todos los proponentes quedan sorprendidos con la nueva de que el señor Vidal era el preferido, en igualdad de condiciones.

Ahora espliquemos los hechos tal como han sucedido.

El señor Billinghurst se presentó en Mayo al Gobierno proponiéndole cobrar los impuestos atrasados, por su cuenta si le daban toda la multa como compensacion, y en conferencias con la superioridad ofreció conformarse con las *dos terceras partes*.

El Gobierno provee: *Vista al Fiscal.*

El Dr. D. Segundo Fernandez se opone en principio á las compensaciones enunciadas sosteniendo en tésis general:

Que si estando repartida la cobranza entre muchos cobradores estos se contentaban con el 50 p%, no era justo ni era posible que el Gobierno pagára mas á un solo agente, siendo lógico que se le debería abonar menor comision.

Esta vista Fiscal, que no ha sido aun publicada y de la cual pediremos copia, merece un aplauso sincero.

Ella vino á producir la modificacion del decreto de 28 de Junio, pues, en el decreto concediendo el negocio al señor Vidal, se lee: «señalase como compensacion de su trabajo y gastos que se le originen, el 50 p% de las multas que cobrare, *dejándose en esta parte sin efecto lo dispuesto en el artículo 3° del mencionado decreto que fijaba la compensacion en las dos terceras partes de la multa.*»

Esto dice el decreto corregido, pues, ha sido publicado dos veces, con error la primera, segun el oficial 1° del Ministerio de Hacienda.

Ahora bien, gracias á la iniciativa del Dr. D. Juan Segundo Fernandez, Fiscal del Estado, no perderá ya Fisco el 1.220,000 ps. con que se iba á aumentar la comision del Agente General, sobre la que percibian los modestos cobradores anteriores que se quedan á la luna de Valencia.

Entre tanto, fué llamado el señor Billinghurst y se le ofreció, de acuerdo con la vista Fiscal, el negocio por un 50 p% de las multas, lo que aquel señor rehusó terminantemente, segun se dice.

Cata aquí entónces que se presenta el señor Don Zacarias Bonorino, por escrito, ofreciendo fianza á satisfaccion del Gobierno y solicitando que se le nombrara agente general, dejando al Gobierno en plena libertad de ofrecerle la compensacion que quisiera, ya en la forma de interés en el cobro, ya en la de un sueldo.

Pasaron dias y dias y el señor Bonorino, fastidiado de ver que su peticion no corria ni los tramites generales, fuese donde el Gobernador á quejarse.

El señor Gobernador, se agrega, antiguo compañero de armas y amigo del señor Bonorino, sorprendióse de la queja, declarando que á su despacho no habia llegado la solicitud.

El Gobernador no deja estas cosas para despues; de manera que se puso en movimiento á los empleados en busca de la solicitud del señor Bonorino, cuyas ventajas dejamos al lector en libertad de apreciar.

La solicitud se la habia tragado la tierra.

Ni en la mesa de entradas del Ministerio de Hacienda se daba razon de su paradero; pero á las cansadas fué descubierta en el fondo de una carpeta en la misma carpeta del escritorio del Ministro de Hacienda.

El señor Bonorino incomodóse mucho, hizo valer el respeto que merecen las canas é invocó el órden que debe existir en toda oficina pública pidiendo que al pié de su solicitud se pusiera cualquiera resolucion, con tal que algo se resolviera.

¿Si esto ha acontecido no se sabe? La persona que ayer leyó y estractó las solicitudes para darnos datos, no encontró la del señor Bonorino.

Tal vez, como mas ventajosa, haya querido el señor Ministro guardarla en su carpeta para modelo.

Lo demás ya ha sido contado al lector en estas columnas por el señor Puig.

Su propuesta lleva fecha 18 de Julio, dia en que el Ministro le habló de sus compromisos con empleados y abogados.

El 20 apareció la propuesta vencedora. De ella puede con propiedad decirse: *vini, vidi, vinci.*

Résumen y moral de este asunto:

Que el Fisco aceptando una de las propuestas que se dejaba á su arbitrio la compensacion, pudo adoptar una forma tal para esta, que el Tesoro ganara de medio millon para arriba.

Nuestra opinion no es irrevocable sin embargo, pues, aún no se conoce la defensa del Ministro; y es necesario oirlo para hacer justicia.

La acuñacion de moneda

El P. E. ha pasado al Congreso el mensage que publicamos á continuacion, recomendando la adopcion de medidas prontas, para dotar al pais de una moneda propia.

Sin tiempo para recorrerlo y comentarlo en sus puntos mas culminantes, nos reducimos á darlo publicidad, reservándonos para entrar en mayores consideraciones en nuestros próximos números.

Todas las Provincias han peticionado al Congreso la sancion de una ley que dé moneda propia á la República.

En el Interior es donde mas se siente el peso á la anarquía monetaria que reina en todo él.

La pieza metálica que en una Provincia tiene un valor, en otra es recibida por otro diferente.

Así no puede haber comercio en la República.

El recuerdo que hace el P. E. al Congreso es oportuno.

Que se ocupe ménos de política y que emplee su tiempo en labores útiles para el pais.

Oportunamente volveremos sobre este asunto.

Entre tanto, hé aquí el Mensage:

A la H. Cámara de DD. de la Nacion—El P. E. tiene conocimiento de que en esa Cámara existe un proyecto de ley presentado por un señor Diputado sobre acuñacion de una cantidad de monedas en el estrangero, y se permite pedir á V. H. su pronto despacho.

Hay necesidad suprema en el pais de moneda nacional para sustituir la circulacion de monedas estrangeras de diversos cuños, valores y nacionalidades que producen la mas completa confusion en las transacciones y los mas serios perjuicios al comercio.

En la altura comercial á que hemos llegado ya no es posible continuar por mas tiempo con [illegible] actual estado monetario, sin [illegible] daño, y á la verdad que [illegible] denunciados y la posibilidad [illegible], no tendria esplicacion [illegible] de los poderes públicos en adoptar las [illegible] para hacer cesar esos males.

En el año [illegible] el P. E. [illegible] al H. C. un mensage acompañando un [illegible] de una de las casas de [illegible] por la ley de 29 de Setiembre de 1875—al [illegible] la acuñacion de la moneda de cobre [illegible] una cantidad de la de plata, segun [illegible] del Ministro de Hacienda en la Comision de esa H. Cámara, que estudiaba el proyecto.

El H. C. no [illegible] á esas indicaciones y sancionó la ley de 17 de Octubre de 1877, disponiendo en su art. [illegible] un Ingeniero al servicio de la Nacion para [illegible] los sistemas mas aventajados de acuñacion, [illegible] de los planos presentados por la Comision [illegible] dando el debido cumplimiento [illegible] al Ingeniero don Eduardo Cas[illegible] por el Departamento de Ingenieros. Ese [illegible] por las capitales de Europa ha[illegible] para lo cual se le ha [illegible]

[illegible]

Por la ley vigente de monedas la de plata es considerada de vellon y su uso chancelatorio está limitado á un «Colons» ó sea pfs. 10 en todo pago que esceda de pfs. 50 y por consiguiente si solo se acuñase esa moneda, ó habria que darle temporariamente valor de chancelatorio hasta tanto se acuñare la de oro, ó habria que acuñar una y otra en el estrangero para obviar inconvenientes.

Preséntase tambien otro punto de la mayor importancia á la consideracion de V. H. si en presencia de la palpable necesidad que hay de moneda nacional resolviese, como es de esperarse, la acuñacion en el estrangero sea de la de oro, plata y cobre, ó de estas dos últimas solamente, en cualquier caso será indispensable decidirse definitivamente por un sistema determinado para no verse mas tarde en la necesidad de reacuñar causando trastornos y gastos que pueden evitarse.

En el Mensage del año pasado, á que se ha hecho referencia, el P. E. manifestó al H. C. que á juicio de la Comision especial de monedas no habia innovacion que hacer en la ley vigente por considerarla de perfecto acuerdo con los principios que rigen la materia; pero conviene tener en cuenta que es general la ley, peso y corte de las monedas en ella designadas difiere de la de los países que nos rodean, y aun de las principales naciones de Europa, de modo que por esa circunstancia vendrá á ser un tipo de moneda especial para la República y de circulacion limitada.

Quizá al dictarse la ley se tuvo en vista cierta razon económica defender por ese medio la exportacion de nuestra moneda, pero seguramente la medida no seria bastante eficaz en aquellos casos en que por las necesidades del comercio es indispensable la esportacion de moneda metálica, porque se la negocia entónces por su valor intrínseco ó como simple mercancía.

Y, si la razon principal hubiese sido hacer científicamente la mejor moneda, el P. E. piensa que pudiera faltarle su primera ventaja práctica y económica: la de su mayor estension circulatoria, que es la que estiman hoy las Naciones como de preferente consideracion.

Parece pues, que á este respecto podria seguirse un camino prudente adoptando decididamente el sistema monetario francés que es el de la *liga ó union latina* constituida por cuatro de las principales naciones de Europa, como son la Francia, Italia, Bélgica y Suiza, que formaron la Convencion Monetaria de 1865 y á la que se adhirió la Grecia en 1868.

El Imperio Austro-Húngaro y la España acuñan tambien actualmente monedas de oro, el primero y de plata la segunda segun las leyes de la Convencion.

Indudablemente [illegible] mayor amplitud y facilidad á la circulacion desde que nuestra moneda tendria entónces valores perfectamente conocidos en el mundo, á lo que puede agregarse la consideracion del valioso comercio que este pais sostiene con las naciones de la union.

No hace mucho tiempo que el Secretario de Hacienda de los Estados Unidos se dirijió al de la Francia promoviendo un arreglo en el sistema monetario de ambos paises, y es de creerse que si se llevara á efecto, prevalezca el francés, ligado ya á tan grandes intereses y á tan arraigadas costumbres entre millones de hombres.

Podria tambien si se encontrase algun tropiezo en el sistema propuesto adoptarse como moneda principal de oro una que fuese en todo equivalente á la que se denomina *soberano inglés* que serviria como base para las transacciones en nuestro comercio esterior; y sus submúltiples en monedas de oro y plata como una division que facilitase la contabilidad y los cambios en el comercio interior.

Por este medio tambien la circulacion de nuestra moneda tendria toda la amplitud deseable por que su valor tendria las equivalencias establecidas con todas las demas monedas del mundo por su analogía con la libra esterlina, ademas de la ventaja que esa medida produciria dada la magnitud de nuestro Comercio con el Reino Unido.

Pero en fin estas consideraciones son meramente accidentales, y quedan libradas al criterio del H. C.

Lo que interesa vivamente es que tome una medida sobre acuñacion inmediata para evitar los males que se sufren, sin perjuicio de llevar adelante la plantacion de la casa de moneda en esta ciudad como lo dispone la ley vigente; y es en este sentido que el P. E. se permite reiterar su recomendacion de pronto despacho.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA—*V. de la Plaza.*

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Gallo

A la hora de costumbre se abrió la sesion con cincuenta y siete Diputados presentes.

El Presidente integra la Comision Auxiliar de Presupuesto con los señores Zavalia, Ocampo, Acuña, Bedoya y Palacios.

Asuntos entrados:

Don Juan M. Cárrega solicita el pago de un crédito.

Varios despachos de Comisiones en asuntos particulares.

Un proyecto del Diputado Avellaneda exonerando por ocho años del pago de derechos, la introduccion de máquinas destinadas á la elaboracion de azúcar—Fundado brevemente por su autor, se destinó á la Comision de Hacienda.

El P. E. avisa que los Ministros de Guerra é Interior no pueden venir á dar las esplicaciones pedidas por el Diputado San Roman;—y remite un mensaje manifestando que no tiene conocimiento de los hechos denunciados sobre lo ocurrido en Salta y Jujuy, y acompañando la órden dada á la Inspeccion General de Armas, que ya se ha publicado, para que baje á esta ciudad el Comandante Uriburu.

El Diputado Aguirre hace notar lo que de curioso hay en estos asuntos, que cuando son del dominio público, no tiene de ellos conocimiento el Ejecutivo Nacional, cuando tiene los elementos para saberlo.

Agrega que cuando se trate el Presupuesto, demostrará con datos irrefutables, la inutilidad de mantener fuerzas en la frontera de Oran, porque allí no hay indios, y porque ellas son un pretesto para perseguir los propósitos de imponer gobernantes electores.

El Diputado San Roman propone suspender la interpelacion hasta la sesion del lúnes, llamándose á los ministros para contestar las siguientes preguntas:

Al Ministro del Interior.

1° Cuál es á juicio del P. E. la situacion política actual de las Provincias de Salta y Jujuy, y si á juicio del mismo los Gobernadores de aquellas Provincias, con una marcha irregular y abusiva dan lugar y producen las agitaciones, las alarmas y sangrientos conflictos que vienen desde tiempo atrás perturbando la tranquilidad pública de ellas.

2° Cuáles son á juicio del P. E. las causas verdaderas é inmediatas de estas agitaciones y perturbaciones, en especial de los últimos sucesos sangrientos, ocurridos en la ciudad de Jujuy y en el Departamento de Oran en Salta.

Al Ministro de la Guerra.

1° Qué antecedentes oficiales tiene el P. E. respecto de la participacion criminal que se atribuye en telegramas oficiales, á las fuerzas nacionales de las fronteras de Salta en los sucesos de Oran y Jujuy.

2° Si el Ministerio de la Guerra, antes de estos sucesos ha tenido reclamos y denuncias de los gobiernos de Salta y Jujuy sobre la participacion directa del gefe de aquella frontera, comandante Uriburu en la política local de esos pueblos, empleando armas y elementos del Ejército de la Nacion.

3° ¿Cómo se esplica la existencia de fuerzas nacionales en la Provincia de Jujuy, cuando la frontera guarnecida es la de Salta y la primera no tiene fronteras en peligro de indios.

4° Si el gobierno cree indispensable los servicios personales del comandante Uriburu en aquella frontera, por conocimientos especiales en ciencia y práctica que éste posee y si podia ser reemplazado por otro gefe del Ejército, sin perjuicio del buen servicio de aquella reparticion.

5° Si el P. E. dados los hechos producidos y atmósfera formada con razon ó sin ella, contra el gefe actual de la frontera de Salta, tiene el propósito de mantener ó alejar aquella causa ó pretesto de constantes agitaciones en las Provincias del Norte.

Se estendió, para fundar su mocion, en largas consideraciones, tomando la cuestion bajo un punto de vista general, pintando con colores sombríos el porvenir de la República Argentina por estas ligas de gobernadores que ya se divisan para contrarestar la ingerencia escandalosa de las fuerzas nacionales en los asuntos internos.—Que era necesario acabar con los gobernantes y ministros electores, que vienen produciéndose desde la primera Presidencia de la República.

Llegando al caso actual, dijo que no es de ahora que el Comandante Uriburu aparece entrometiéndose en los negocios de Salta y Jujuy y todo para responder á indicaciones que no pueden partir de otra parte que del Gabinete Nacional, dando espectáculos como el últimamente ocurrido con la Policía de Jujuy en que se habia hecho juego á la bandera nacional, que representaban los soldados que en el combate tomaron parte.

Votada la mocion, fué aceptada contra 16 votos, pasándose á la órden del dia formada por el proyecto sobre libertad de enseñanza, pendiente su discusion desde el art. 2°.

Durante toda la sesion fué ocupada por el diputado Lopez, que combatiendo el proyecto, habló tres horas, quedando con la palabra para la sesion próxima.

El Mensage del P. E. sobre los asuntos del Norte dice así:

BUENOS AIRES, Agosto 2 de 1878.—*A la H. Cámara de DD. de la Nacion.*—Los Sres. Ministros del Interior y de la Guerra han sido invitados por la Honorable Cámara para dar esplicaciones sobre los sucesos que se dicen ocurridos en la ciudad de Jujuy y en los que se atribuye participacion á algunos soldados y oficiales del 12 de línea.

El P. E. no tiene conocimiento directo de estos hechos, fuera de la noticia trasmitida por el Gobernador de Salta y en la misma forma en que se ha dado al público.

Así seria mejor transferir la presencia de los Ministros para cuando ellos estén en aptitud de informar sobre lo ocurrido [illegible] se procura del modo mas activo y por la via telegráfica. No podrian hoy responder á ninguna pregunta sobre la verdad ó falsedad de los hechos y sobre sus pormenores.

No hay constancia en la Comandancia General de Armas de que existan soldados de línea en la ciudad de Jujuy. Si hubiesen estado allí y lo que es mas, tenido la participacion que se les atribuye en un acto subversivo, será este un hecho que no solamente que ha de ser reprimido con seriedad, sino que se tomarán medidas eficaces para que no se repita en adelante haciendo recaer la responsabilidad sobre quien corresponda.

Entre tanto se han adoptado ya, por el Ministerio de la Guerra, las medidas de que instruirá á la H. Cámara la nota adjunta. Dios guarde á la H. C.—N. AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 2 DE AGOSTO DE 1878

Presidencia del Dr. Belgrano

Por unanimidad de votos la Cámara aceptó el obsequio hecho por el pintor D. Manuel Miguez á la Legislatura, de un retrato al óleo del Dr. Don Adolfo Alsina y resolvió que fuera colocado en la primera ante-sala de la Legislatura.

Tambien por unanimidad sancionó un proyecto acordando al Coronel D. José Murature veinte mil pesos m/c. para el luto de su familia motivado por la muerte inesperada de su hijo.

El Presidente nombró la Comision que debe redactar el escrito ante la Suprema Córte en la cuestion de competencia que tiene la Cámara con el Senado. La forman los señores Cantilo, Heredia, Obligado, Varela (Luis) y Varela (Héctor.)

Al entrarse á la órden del dia pidió el Diputado Varela (Luis) que se declarara libre el debate en la discusion en general del proyecto de ley de imprenta. Se declaró libre el debate.

Por ser estenso este proyecto no lo publicamos íntegro, pero lo iremos publicando [illegible] ya sancionando.

En un lucido discurso fundó el [illegible] Comision de Legislacion el Dr. Villa[illegible]

Empezó por hablar de la influencia de la prensa en la sociedad, que era benéfica siempre que se hiciera buen uso de ella, y [illegible] perniciosa cuando se abusaba.

El proyecto, dijo, no tiende á restringir la libertad de la emision del pensamiento, [illegible] á responsabilizar al que abusa de esa libertad.

Que á pesar de lo que se habia dicho algunos, no existe en ninguna nacion civilizada una ley que garanta mas la libertad de la prensa que la que habria en Buenos Aires si se aprobaba el proyecto que estaba en discusion.

Habló sobre las diversas legislaciones y citó como las mas liberales á las de los Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica.

Defendió con calor la institucion del Jurado y concluyó por solicitar la sancion en general del proyecto, reservándose los señores Diputados, como la Comision, proponer las reformas que la discusion sujiriera.

Se pasó á cuarto intermedio, despues del cual usó de la palabra el Dr. Varela.—

Sin mostrarse partidario de que se rechazara el proyecto en general atacó varios puntos principales de él.

Criticó que no se reglamentara en el proyecto la libertad de la palabra escrita y la hablada como lo disponia el artículo constitucional.

Que se hicieran figurar como [illegible] delitos de imprenta desde la traicion á la Patria hasta la injuria á la mujer casta que se cobija bajo el techo nupcial.

Dijo que á medida que avanzaba [illegible] el Jurado [illegible] Tribunal [illegible] ofrecia menos garantías á Justicia.

Concluyó manifestando que este proyecto no era de libertad sino de licencia.

El Dr. Heredia habló para decir que las objeciones hechas podian hacerse pertinentemente en la discusion en particular y se declaró sostenedor del despacho de la Comision.

Por mocion del Diputado Cantilo se levantó la sesion quedando este señor Diputado con la palabra.

SECCION DE EXTERIOR

Las grandes fiestas en Paris

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Sumario — Paris de gala—El Congreso Literario—La figura de Victor Hugo—La propiedad Literaria—Exposicion de sus ideas al respecto—El autor, el público y el heredero—Espléndida fiesta en honor de los estranjeros de Paris—El inolvidable 30 de Junio—Tres millones doscientas mil bocas—Engalanamiento de la ciudad—La escarapela nacional—Cuestion de fechas ¿El 30 de Mayo ó el 30 de Junio?—¿Voltaire ó Juana de Arco?—Iniciativa del Gobierno francés—Festividad inmás vista—Todo el mundo á pié—Los grandes de Francia mezclados al pueblo—Medio millon de banderas—*Al Ausente!*—Inauguracion de la estátua de la Libertad—Concierto colosal—Cincuenta mil oyentes—Bailes, paseos, la Exposicion, otras diversiones—Paris iluminado—El bosque de Bolonia y las luces—Gran retreta militar *aux flambeaux*—Una casa sin iluminacion—La imágen improvisada de la Conciliacion—La Marsellesa—Delirio popular.

PARIS, 3 de Julio de 1878.

Señor Redactor:

La fiesta que ha tenido lugar en esta ciudad el último dia del mes pasado en honor de los estrangeros, nos tiene todavía á todos deslumbrados. Antes de entrar á tratar de ella, procuraremos dar una idea de los trabajos del Congreso Literario internacional, que acaba de terminar sus tareas. Su presidente, Victor Hugo, ha influido en ellas de una manera decisiva con su poderoso génio, de suerte que no es posible estudiarlas ni esponer sus ideas.

El Congreso se ha propuesto garantir la propiedad de las obras literarias fuera del pais de su origen y ademas determinar hasta que punto los autores pueden disponer de ellas en favor de sus herederos. Ante todo el autor de un libro es creador de una propiedad? Y si lo es esta propiedad puede ser regida por las mismas leyes que garanten la posesion y la trasmision de otra cualquiera, como una casa ó un campo, por ejemplo? Las antiguas legislaciones monarquicas contestan en uno y otro caso negativamente, fundándose para ello en que el pensamiento pertenece á todos y no puede por consiguiente ser de nadie en particular. Pero, no hay que confundir; la facultad de pensar es general y el pensamiento es individual y ademas abstracto. El libro, distinto de él, es material, es un producto de la industria que da lugar á un vasto movimiento comercial; se le compra y se vende y agrega su parte á la riqueza nacional; puede ser confiscado y embargado, y es, en una palabra, una propiedad mas sagrada que otra cualquiera, pues que su autor no la adquiere sino que la crea.

Veamos de que manera se podrá legislar sobre ella y aquí entramos de lleno á esponer en resumen las ideas del maestro. En esta cuestion hay que tener en cuenta tres entidades: el autor, el público y el heredero. El primero crea el libro, el segundo lo lee, lo juzga y crea su éxito; el tercero no hace ni lo uno ni lo otro y por consiguiente sus derechos sobre él son muy limitados. El autor tiene un derecho absoluto sobre su obra; pero solamente mientras que esta no haya pasado á ser del dominio público. Una vez salido el libro á luz, (la sociedad se apodera de él y el autor no puede alterarlo en nada, pues que él no le pertenece ya sino como mercancía. Aquí se aducirá la observacion de que diariamente estamos viendo lo contrario en las ediciones corregidas y aumentadas que aparecen, ademas de que el autor tiene el derecho indiscutible de suprimir completamente la publicacion de sus obras. Pero esto deja intacto el fondo de la cuestion.

Muerto el autor quedan el público y el heredero: no tiene á todas luces derecho de alterar ni una sola línea en las obras de su ascendiente y solo si el de explotarlas, pero de una manera limitada y salvando los intereses de la personalidad principal, la sociedad, á la cual no puede negarse ni por un momento el derecho de publicidad.

De acuerdo con este principio todo editor debe de poder publicar cuantas ediciones quiera de un libro cuyo autor ya no exista, con la sola restriccion de abonar al heredero una cuota limitada sobre el valor de cada ejemplar.

Este proyecto es sin duda á la vez práctico y equitativo. En Alemania las obras clásicas no son verdaderamente populares sino treinta años despues de la muerte de sus autores. Hasta esa época los libreros imprimen el menor número posible de ediciones por no pagar un derecho que por lo comun es crecido. Toda una generacion se priva así de una obra que puede serle muy útil, y ademas el heredero viene á ser damnificado. El Congreso sin embargo no ha aceptado estos principios, y se ha limitado á formar una asociacion literaria internacional que tiene por objeto, entre otras cosas, el proteger los hombres de letras de todos los paises, y adoptar la siguiente fórmula, muy útil; pero al mismo tiempo limitada en su alcance: «Toda obra científica, literaria ó musical será tratada en un pais estrangero como si fuera de origen nacional.»

El 30 de Junio ha tenido lugar aquí una de esas fiestas que dejan un recuerdo imperecedero en la mente de los que las presencian, arrebatador, grandioso, no solamente por sus dimensiones sino por su significado, una de esas fiestas que solo son posibles en esta ciudad estraordinaria por el carácter de universalidad que la distingue y la eleva al rango de una metrópoli internacional. La poblacion de Paris que de ordinario llega á dos millones de almas, contaba en ese dia de *tres millones doscientas mil personas.*

La ciudad toda era una féria, desde un estremo hasta el otro, desde el barrio mas aristocrático hasta el arrabal mas pobre. Los palacios de los grandes, lo mismo que los monumentos, los árboles y hasta los vehículos de las calles ostentaban los colores de todas las naciones, contribuyendo así á la brillantez del conjunto.

Y en medio de todo una cordialidad tan legítima y una alegría tan franca que seducia.

Era la fiesta de la paz y del trabajo, un abrazo fraternal de todas las naciones, el triunfo del taller sobre el salon, de la liberalidad sobre el oscurantismo. No hay que equivocarse sobre la significacion de espectáculos como el que nos ocupa pues ellos son el espejo de las ideas que dominan nuestra época, que tiende á hacer de todos los pueblos por la union otros tantos eslabones de una cadena de hierro, y por la amistad y la concordia otros tantos miembros de una sola familia.

En efecto, nadie de los que asistieron al gigante torneo que venimos describiendo y que se dejaron mecer por los acordes de ese espléndido y armonioso concierto á que los invitaba una nacion ayer no mas caida y hoy de pié y vigorosa gracias á la paz y al trabajo, nadie podrá menos que odiar la guerra y su corto de males é infortunios. Libertad, Igualdad, Fraternidad, no son palabras que se lleve el viento, sino palabras que vemos se verifican.

Es casi imposible dar una idea exacta de la fiesta á los que no estuvieron en Paris el 30 de Junio. Para empezar retrocedamos un tanto.

Inmediatamente despues de la inauguracion del 1° de Mayo nació en las autoridades la idea de dar realce al brillo de la exposicion por medio de fiestas populares. La prensa se apoderó del pensamiento para esplotarlo cada cual á su manera, lo que dió orígen á controversias considerables. Ante todo era necesario buscar una fecha para festejar. El 30 de Mayo era el aniversario de la muerte de Voltaire, y los republicanos lo propusieron todos como apropósito, contra la opinion de los reaccionarios. Aquellos no veian en él sino al grande hombre, la lumbrera de un siglo, fustigando sin clemencia todas las preocupaciones y abusos de una sociedad caduca, mientras que estos consideraban al enemigo de arbitrariedades del clero y al consejero del rey de Prusia, con una cierta tendencia anti-patriótica, fruto de la exuberancia de su génio, y que culmina en frases como estas, que al considerarlas aisladas producen naturalmente mas efecto: «*Los franceses deben arrodillarse ante el uniforme prusiano.*»

El 30 de Mayo llegó y solo fué festejado por una sencilla fiesta, cien veces sencilla que el génio inmortal á que estaba dedicada, y solo realzada por la presencia de Victor Hugo, ese simpático apóstol de la verdad, que concluyó la apología de Voltaire con estas valientes palabras: «Puesto que la sombra nos viene de los tronos, recojamos la luz que emana de las tumbas!» El aniversario de Juana de Arco, heroina de un caracter eminentemente [illegible]

[illegible] Tal es el origen de la fiesta del 30 de Junio, fecha á la que no se atribuye ningun significado particular, y que la tendrá sin duda á partir del año próximo.

Ha sido la [illegible] un espectáculo de carácter [illegible] popular y democrático. En todo punto de la ciudad en que el tráfico de los vehículos pudiera haber molestado á los pasantes, él fué interrumpido, lo que dió lugar á que muchas de esas categorías que no se aventuran á atravesar la via pública sino sobre los almohadones de sus carruajes, se vieron obligados en aquel dia á mezclarse entre la multitud, lo que por otra parte no les fué muy difícil.

Los ministros se codeaban con los mas humildes hijos del pueblo. A los esfuerzos de la autoridad para adornar las calles y todos los parajes públicos se agregaba la iniciativa particular.

Todos los barrios desplegaban una emulacion sin igual y cada cual queria sobrepasar á su vecino, sin economizar para ello gasto ni molestia de ninguna especie. El número de banderas subia próximamente á medio millon, á lo cual hay que agregar arcos triunfales, guirlandas, ramages y todo lo que la iniciativa de cada uno, á la que se habia dejado un vasto campo de accion, podia inventar para realzar el efecto. Como un espécimen curioso de esta [illegible] idea de un oficial de marina, que habia puesto de su ventana una gran fragata toda empavesada. Los habitantes sin distincion de sexo ni nacionalidad, ostentaban todos los colores nacionales franceses en forma de cucardas, flores etc. A los pobres se les distribuyó el dinero por miles. Delante de la habitacion de la viuda de Thiers, el primer presidente de la república, el pueblo puso una corona con esta inscripcion: *Al ausente.*

El dia dió principio por la inauguracion solemne de una gran estátua de la Libertad en el recinto de la Exposicion, cuyo precio de entrada habia sido rebajado á la cuarta parte. A esto se siguieron bailes públicos y toda clase de diversiones en los diversos barrios, de los cuales cada uno afectaba un carácter especial. En el Louvre asistieron cincuenta mil personas á un concierto mónstruo de 750 ejecutantes.

Llegó la noche, y con ella el punto culminante de la fiesta. La ciudad toda vista desde una altura completamente iluminada hacia soñar, parecia un castillo encantado, ó mas bien dicho, no se parecia á nada, porque escenas como esa no se ven casi. Con el fin de evitar la aglomeracion de gente se habian dispuesto fuegos artificiales en diversos puntos diseminados. De estos focos el mas brillante y el mas visitado fué el bosque de Bolonia.

De sus árboles pendian faroles de color, y sus lagos, iluminados por multitud de candelabros eléctricos, eran surcados por caprichosas góndolas empavesadas. A partir de allí todos los Campos Elíseos hasta la plaza de la Concordia, eran un rio de luz. A las diez una gran retreta militar salió del bosque en direccion hácia el Louvre. El efecto era indescriptible, y solo podrán tener una idea de él los que conozcan Paris. Intercalemos aquí una escena que fué vista de pocos relativamente. Pasaba la retreta por delante de una gran casa, que contrastaba con las demas por la falta absoluta de las banderas y de iluminacion. Este aspecto disgustó al pueblo, que se agrupó y dejó oir algunos silvidos, y en seguida este grito repetidas varias veces y en tres tiempos: *les-lam-pions!* En un principio no se observa ningun resultado y las aclamaciones siguen; pero derepente se ve venir una anciana de aspecto venerable con dos luces. A estas siguen otras y algunas niñas que se hallan en el balcon se las pasan de mano en mano, empezando á formarse de este modo una iluminacion improvisada. De pronto un hombre todavía jóven sale y parece indignado de lo que pasa, apaga las bujías y hasta llega á arrojar una de ellas sobre la muchedumbre, que se irrita y se prepara á castigar su osadía. Pero la anciana despues de un instante aparece de nuevo trayendo otras dos luces que presenta á la multitud estirando los brazos por sobre el balcon. En ese momento parecia la estátua de la conciliacion. Todos lo comprendieron así y la saludaron con una salva de aplausos.

La última escena de este grandioso cuadro fué la mas imponente. La retreta habia llegado á la plaza de la Concordia y tocaba por última vez la Marsellesa, acompañada por una multitud frenética.

Las luces, la música y el conjunto todo exaltando la imaginacion se veia surgir del centro de la plaza en vez del aludido un cadalzo, y á él se veia subir á María Antonieta y ofrecer al verdugo su cuello de nieve, y al rededor un pueblo ébrio de sangre que gritaba sin saber por que, hurrah!

Y mas allá se veia abrir una ventana del Louvre y aparecer [illegible] trabuco y lo disparaba sobre los pasantes, aterrados.

Y en seguida las Tullerías ardian, y las bombas en vez de agua arrojaban petróleo. Y al recorrer así con la mente todas las pájinas de la historia de este gran pueblo, y al verlo una vez mas, como el fénix naciendo de sus cenizas, al frente de la humanidad, uno no podia menos que esclamar: la Francia es apesar de todos sus reveces, ha sido y será una simpática y una gran Nacion.

Es indiscutible el delirio del pueblo al terminar la retreta el 30 de Junio.

Saludo atentamente al señor Redactor.

ENRIQUE J. CERNADAS.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Tandil, *Agosto 2 de 1878.* A LA PRENSA. El telégrafo del Estado salvando la distancia, ha venido á unirnos con todos los pueblos de la Provincia.

Un gentío inmenso festeja este feliz acontecimiento y me encarga lo felicite por la imparcialidad y veracidad noticiosa de LA PRENSA en la cuestion Corrientes. *Su Corresponsal.*

Rauch, *Agosto 2 de 1878.* A LA PRENSA. Saludo al señor Redactor con motivo de la inauguracion del telégrafo del Estado.

El público está de felicitaciones. *Su Corresponsal.*

Ayacucho, *Agosto 2 de 1878.* A LA PRENSA. El pueblo está de felicitaciones.

Se inaugurara el telégrafo del Estado.

Con este motivo saludo al Sr. Redactor. *Su corresponsal.*

PARTICULARES

Bahia, 19 *de Julio.* Tuvieron lugar hoy las exequias solemnes mandadas celebrar por el partido liberal, en memoria del fallecimiento del Senador Nabuco. Esta ceremonia, á la cual concurrieron muchos personajes muy conspicuos de la provincia se celebró en la iglesia de San Pedro.

Hizo los honores militares la tropa de línea disponible, y la artillería hizo las salvas de estilo.

Se pronunciaron varios discursos políticos.

Paris, *Julio* 30—Los telégramas de Roma anuncian que la agitacion popular causada por las resoluciones del Congreso, juzgadas contrarias á los intereses y al honor de Italia, se considera ya como completamente calmada.

La actitud franca y resuelta del gobierno ha contribuido poderosamente á conseguir este resultado.

BOLETIN DEL DIA

Correspondencia de Paris—En otro lugar publicamos la interesante correspondencia que nos ha sido dirigida de Paris, por nuestro corresponsal residente en aquella capital.

Las noticias de Corrientes—Lo que pasa con las noticias de Corrientes no puede ser mas original y curioso.

Los diarios partidarios del Dr. Derqui no quieren dar el brazo á torcer y consideran apócrifas las noticias que confirman el triunfo de la revolucion.

Otros exaltados *amenazan* al Inspector de Telégrafos Sr. Arias, inculpándole las noticias que circulan de Corrientes.

Publicamos á continuacion el parte oficial dirigido por el gefe Garrido, dando cuenta del rechazo sufrido el dia 28 por los revolucionarios en su asalto á Corrientes:

El Gefe de dia y Gefe Superior de la primera linea de Cantones del costado derecho—Al señor Gefe del Detall de la Capital—CORRIENTES, JULIO 28 DE 1878—Cumplo con el deber de participar á Vd. que anoche han sido atacados por el enemigo todos los cantones de la línea del costado derecho desde el canton Presidente Avellaneda hasta el canton avanzado General Roca, cuyos cantones el primero bajo las órdenes del Teniente 1° D. Vicente Toledo y el segundo á las órdenes del digno Capitan D. Pascual Moreira, han hecho un escarmiento al enemigo; el canton General Roca, ha sido tomado entre dos fuegos por el enemigo y aun así no han podido conseguir que un solo minuto cesara de hacerle fuego, previniendo á vd. que solo se tomaba á cincuenta varas mas ó menos de distancia con especialidad con los que cargaba á la derecha del mencionado canton y por la calle Catamarca.

Felizmente en ese momento me encontraba en el canton contiguo al atacado mas sériamente, y ordené que las fuerzas de los cantones Mayor Garrido y Fuerte Sebastopool á las órdenes del Sargento Mayor D. Pedro Sabao y Capitan D. Elías Mendez, triunfantes en ese momento, cuidarán de defender, hasta el último momento, la retaguardia del canton atacado, que pretendia ser flanqueada por la calle de Córdoba y por entre los bosques de la calle de Ayacucho.

Estas fuerzas repelieron al enemigo satisfactoriamente haciéndoles algunas bajas de muertos y heridos antes de esta operacion y una vez ordenado lo que menciono.

Con seis individuos de tropa el sargento mayor D. Juan Y. Sabao, á mis órdenes y conmigo en persona corrimos á pié á batir á los que avanzaban atacando el canton General Roca, por la calle Catamarca, los que venian distraidos con el fuego vivo que recibian del canton cuando un derrepente fueron batidos por nosotros y puestos en completa derrota haciéndoles algunas bajas entre los cuales siete muertos.

Segun el parte que he recibido del capitan Moreira el enemigo en la calle de Junin ha dejado tambien algunos muertos.

Hasta este momento no tengo conocimiento exacto de las operaciones hechas al enemigo por los cantones Dr. Alberdi Coronel Dorrego, Dr. Plaza, 9 de Enero, 16 de Noviembre, 25 de Mayo y de una manera esplícita la del Canton Presidente Avellaneda pues hasta acá no he podido recoger los datos positivos de la lucha heróica de anoche.

Tampoco sé con detalle y minuciosamente lo sucedido en la línea primera de la izquierda y en los cantones General Sarmiento, Dr. Irigoyen y otros que pretendieron ser asaltados por el enemigo, segun lo instruirá el parte de dicho Gefe, [illegible] la que adjunto á la presente, por nuestra parte solo tenemos 4 heridos levemente; cuando pase el parte detallado los mencionaré por nombre.

Dios guarde á vd.—*Francisco Garrido.*

Ademas por el vapor *Rio Gualeguay* se han recibido ayer cartas de algunas de las cuales estractamos lo que sigue:

CORRIENTES, JULIO 25 DE 1878.

El 17 del presente se retiró de esta el Interventor Coronel Arias con la tropa de línea á su mando.

[illegible]

Con los hombres [illegible] pueden hacerlo fácilmente y se [illegible] 30 veces mas de lo que ahora. Pronto vamos á morir todos de hambre; ya no hay carne, escepto lo que traen [illegible] Comemos galleta y pescado (cuando se [illegible]) Las vidas de los que vivimos en la ciudad [illegible] peligro.—No se puede salir fuera de la puerta. [illegible] tiros á bala, insultos de los mas groseros; [illegible] Criminales de los mas famosos sacados del pleno dia de las cárceles, saqueos de las casas, etc. etc. tal es en resúmen nuestra situacion actual.

No se puede dormir tranquilo de noche.

Los templos están todos llenos, llenísimos de señoras, señoritas, mujeres y chinas. La gente pobre no tienen ni carne, ni galletas, ni velas, ni yerba, ni dinero porque no pueden lavar en el rio, ni nada. Las cabritas que algunas pobres mujeres tenian y las gallinas, todo, todo ha desaparecido. Si esto dura algunos dias mas, no se lo que haremos. ¡Nunca he visto ni siquiera [illegible] de una situacion tan espantosa en ciudad alguna.—Mientras te escribo, siguen los cañonazos y tiros de los Remingtons.

Recien acabo de saber que el *Delia* está barado nomas en frente de Santa Ana y que lo protejen 200 liberales—Tambien que Morel no ha muerto ni Reibos tampoco—Asi me han contado, pero otros aseguran lo contrario; así es que yo por mi parte no puedo asegurarte nada al respecto.

Por este vapor pedimos al ministro inglés en esa una cañonera.—Espero que la mandará pronto. Los italianos tambien pidieron una.

Creo que los liberales están combatiendo á Soto y Serapio Sanchez—Quizá por eso no atacan la ciudad aun.

Recien llegó el *Teresa* (situacionista) de arriba.—Esperaban jente en él, pero creo que ocho ó diez nomas vienen.

ULTIMA HORA

VIERNES, JULIO 25 11 A. M.

Como el *Guaraní* no ha llegado todavía he abierto el sobre para darte algunas noticias mas que llegaron á mi conocimiento.—Me alegro muchísimo en poder decirte que el Dr. Morel está bueno y sano en las Lomas.—Una Comision de estrangeros (compuesta de los señores Esquer, Delfino, Luna y otros) que habia ido allí el otro dia para ver si se podia hacer algunos arreglos de paz, ha vuelto ayer á la noche y han visto y hablado con nuestro amigo Morel.

Los liberales contestaron que no querian saber nada, que ya habian derrotado completamente á Soto y otros y que muy pronto tomarian la Capital.—Ayer llegó tambien el *Teresa* de arriba y en él vino Soto con algunos hombres (muy pocos) fugando como se dice.—Se asegura si, que el pobre Reibon ha muerto defendiendo el *Delia*—tambien un jóven Grobre. El hospital está lleno de heridos de los mazhorqueros.

Casi toda la *Guardia Provincial* ha desertado como tambien la mayor parte de los operarios de la Banda Militar.

Crimenes en Balcarce—Nos escriben de Balcarce, enumerándonos varios crimenes y robos que se cometen en aquel partido, sin que la Policía Rural, cuya *actividad* está tan demostrada, tome alguna medida que corte tanto abuso.

El 12 de Julio por la noche fué bárbaramente asesinado el puestero Rosendo Iglesia.

Estando en el lecho durmiendo le asestaron un fuerte golpe en el cráneo con un hacha, destrozándoselo y ocasionándole una muerte instantánea.

Los autores ó autor de este hecho salvaje huyeron sin ser capturados, pues, la Policía, como acontece en estos casos se habia eclipsado.

La víctima era peon del Comisario y ni por eso se notó actividad, pues, á éste recien se le pudo ver varios dias despues del asesinato.

A los pocos dias tambien ha sido asesinado un vasco, poblador de aquella localidad.

Se han cometido robos y atropellos y los delincuentes amparados en la negligencia de la autoridad se gozan en llevar á cabo nuevas fechorías.

Aduana Nacional—La Tesorería Nacional ha recaudado en los meses que han transcurrido del presente año la suma de *siete millones sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos fuertes* con treinta y un centavos de la manera siguiente,

Recaudado en	Enero	$fts.	1.079.904 17
«	Febrero	«	1.186.568 83
«	Marzo	«	1.149.760 09
«	Abril	«	1.066.335 50
«	Mayo	«	886.927 08
«	Junio	«	855.388 79
«	Julio	«	840.399 85
		Total $fts	7.065.284 31

Registros de empadronadores—El Gobierno de la Provincia ha contestado á la nota pasada por la Municipalidad referente á los registros de empadronamiento que habian sido entregados, haciendo al mismo tiempo notar que faltaban aun mas de la mitad que no se habian recibido, habiendo terminado el plazo señalado por la ley para hacer la entrega de esos registros, á fin de que el P. E. tomara la resolucion que creyera mas conveniente.

El Gobierno ha contestado á la Municipalidad [illegible] plear los medios qué juzgue convenientes [illegible] que esos registros sean entregados y pueda darse cumplimiento á lo prescripto por la Ley Municipal en los plazos que han sido establecidos por el P. E.

Sobre licitaciones—En la consulta hecha por la Municipalidad al Gobierno de la Provincia sobre si podia hacer licitaciones por un plazo de mas de tres años, teniendo en vista su poca duracion segun lo establece la nueva ley de Municipalidades puesta en vigencia, ha declarado por el P. E. que cree que esa Corporacion puede por si misma resolverla, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones municipales decretadas, sin que esto le conduzca á la inaccion y sin dejar de efectuar á la vez arreglos y modificaciones que importen mejoras en la administracion y economías inmediatas, que son tan necesarias para disminuir su deficit en el presente año.

Agente Fiscal—El Dr. D. Pastor S. Obligado debe recibirse en breve del cargo de Agente Fiscal para que ha sido nombrado en reemplazo del Dr. Dimet que renunció para aceptar el Juzgado de Comercio.

Viveza de un aprendiz de ladron—Anteayer á la tarde se detuvo en la puerta de la tienda situada en la calle de Buen Orden entre Belgrano y Venezuela un muchacho como de 15 años de edad quien con una gallina en la mano la ofrecia en venta.

El dueño de la tienda señor Repetto estaba en frente conversando en la vereda con otra persona.

En la tienda jugaban varios niñitos hijos de éste señor.

Repetto dijo al muchacho vendedor de la gallina desde donde estaba que no queria comprarla, dándose vuelta en seguida á continuar su conversacion interrumpida.

El muchacho entonces penetró á la tienda y empezó á mostrar á los niñitos la gallina: estos se pusieron á jugar con ella.

De pronto el muchacho la suelta y la hace correr hácia adentro. Los niños siguen en su persecucion.

La tienda entonces queda sola, cumpliéndose así los deseos y plan premeditado por el perspicaz aprendiz.

Aprovecha el momento, abre el cajon del mostrador, saca el dinero, lo guarda y espera que le traigan la gallina.

Pocos minutos tardaron en traérsela y se retiró inmediatamente.

Un cuarto de hora despues el señor Repetto regresa á su casa á despachar á una persona que habia entrado en ese momento.

Abre el cajon para darle el vuelto del papel que aquel le habia dado, para que se cobrara lo que habia comprado, y grande fué su sorpresa cuando vió el dinero no estaba allí.

Le habia sido robada la cantidad de *cuatro mil cincuenta pesos m/c.*

Hasta la fecha no ha podido capturarse al pequeño ladron.

El "Cisne"—Este vapor llegará mañana de paso para Goya.

Por él talvez obtengamos noticias ciertas sobre los sucesos que se desenvuelven en Corrientes.

Fortificaciones—Un colega de Montevideo trae lo siguiente sobre las fortificaciones que se hacen en la República vecina.

Ayer partió para el Canal del Infierno el vapor de guerra nacional *15 de Enero*, llevando por mision recorrer el avalizado existente allí, que segun consta ha sufrido alteraciones con las corrientes.

Deberá al mismo tiempo dicho buque esperar en ese punto la comision que debe pasar á Martin Chico á levantar los planos de la proyectada fortificacion en esa localidad.

Cuestion Cervetti—Los diarios de Montevideo, recien empiezan á querer levantar los cargos que la prensa de Buenos Aires ha hecho al dictador Latorre en la cuestion Cervetti.

Ha tocado su turno al *Ferro-Carril*, que se desata en amenazas contra nuestro Gobierno. Entre otras ocurrencias le dice que lo derrocará por medio de revoluciones.

Hé aquí algunas líneas que trascribimos y por las cuales se puede conocer el espíritu de esas amenazas.

No deben olvidar los que hoy nos hostilizan con inesplicable imprevision, que desde Marzo de 1870 cuando renunció el ex-Presidente Varela, nuestras estensas costas del Uruguay han continuado hospedando una grande emigracion entre-riana.

En cualquiera de los disturbios de esa vecina provincia, tres ó cuatro mil entrerrianos asilados hoy en nuestro territorio, la mayor parte sobre nuestras costas, habrian podido y podrán aun con su brazo aguerrido y su justificada desesperacion, llevar á la guerra civil de Corrientes y al descontento casi irreprimible hoy en el pueblo entre-riano, una solucion tremenda, ó una vastísima conflagracion que pasaría al Paraná y llevaría tambien á la provincia de Santa-Fé los estremecimientos de los pueblos oprimidos.

Esos y otros hechos que han podido ser una realidad en frecuentes ocasiones, y que acaso no lo han sido ó no lo son porque el gobierno provisorio ha querido dar el ejemplo de una honorable y elevada neutralidad: aducen consideraciones que deben influir en los interesados en su perpetracion, á fin de no dejarse llevar de la imprevisora exaltacion de que estan dando ejemplo en estos dias.

Se ha comunicado de Montevideo que todos los tripulantes de la goleta *Nueva Rosalia*, en la que fué conducido Cervetti, se encuentran presos.

Oportunamente haremos conocer á nuestros lectores todos los detalles de este asunto.

Hospicio de las Mercedes—El movimiento habido en ese establecimiento durante el pasado mes de Julio es el siguiente:

Existencia anterior 102; entrados 45; salidos enfermos 14; id sanos 8; defunciones 2; fugados 4; existencia en el mes 123.

Lobos—La Municipalidad de esta localidad en sesion del 30 de Julio ha resuelto convocar al vecindario para el dia 15 del corriente á reunirse, con el móvil de cambiar ideas sobre las medidas que

[illegible]

Teatro Colon—Esta noche hace su debut la nueva compañía de ópera que últimamente llegó de Montevideo.

Subirá á la escena la ópera del maestro Verdi, *El Trovador.*

Publicaciones inmorales—La Municipalidad en su última sesion ha sancionado el proyecto presentado por el Presidente de esa Corporacion Sr. Guerrico, prohibiendo la circulacion de todo grabado, hoja impresa ó publicacion inmoral que aparezca en lo sucesivo ó se halle en circulacion.

Los infractores á esta disposicion sufrirán una pena de mil pesos m/c duplicada en caso de reincidencia, ó de cuatro á ocho dias de arresto.

La Policía ha quedado encargada de dar cumplimiento á esa resolucion.

Hospital San Roque—Publicamos á continuacion el movimiento de ese establecimiento correspondiente al pasado mes de Julio.

Existencia á 26 Junio 103; Entradas 87; Salidas 89; Mortalidad 5; Existencia en Julio 103; Hospitalidades 3.200.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pfts. 15968 65 centavos de la manera siguiente:

Al contado pfts. 15.968 65; Importacion pfts. 12.176 87; Exportacion 3.139 58; Almacenaje y eslingaje 7 96; Muelle del Riachuelo 34 76; Derechos de Faros 9 48.

Demente—Se encuentra alojada en el Departamento General de Policía la muger Petrona Bracamonte por suponerla atacada de demencia.

Ha sido remitida por el Comisario de la 18ª Seccion Policial.

Prévio reconocimiento médico legal será pasada al Manicomio.

Amor á la Policía—Hace cuatro dias el Comisario de la 2ª Seccion Policial remitió al Departamento de Policía á la muger Magdalena Banenja, por no tener domicilio y andar vagando por la calle de la Seccion.

Antiyer se presentó el hermano de esta á reclamarla y le fué entregada, pero Magdalena no queria seguirlo, decia que la dejase en la Policía pues queria quedarse allí.

Fué necesario sacarla á la fuerza. Antenoche en la plaza de la Victoria frente á la Policía una muger daba gritos descompasados profiriendo palabras obsenas. Un agente de Policía fué y la capturó. Era Magdalena que deseando ser presa habia buscado un pretesto.

Ha sido pasada al Asilo del Buen Pastor.

Estafa—El Señor Don Pedro Gonzalez hizo capturar ayer en el distrito de la 1ª Seccion al individuo Paulino Valle por ser el autor de la estafa que narramos á continuacion, y llevada á cabo, por el conocido medio de los billetes de lotería adulterados.

Hace próximamente quince dias el señor Gonzalez transitaba por la calle de Cangallo, cuando al llegar á la de 25 de Mayo un individuo apoyado en un baston y fingiendo estar enfermo lo detuvo, y mostrándole dos quintos de la lotería de Santa-Fé de la de *diez y seis mil patacones* le dijo: que esos billetes estaban premiados con el premio mayor pero que ignorando donde existiese una agencia, se los ofrecia en venta y que de lo contrario se los cobrase que el pagaría la comision, pero que antes deseaba le facilitase algun dinero pues no tenia con que comer y estaba sin almorzar.

El señor Gonzalez miró el billete cuando en ese momento se aproximó un otro individuo con un extracto.

Confrontó en él y vió Gonzalez que efectivamente estaba premiado.

No trepidó un instante y sacando una cantidad de dinero se la entregó al *pobre desvalido* como tambien el reloj y cadena de oro.

En seguida se dirigió á una agencia á cobrar su importe y allí fué sabedor que le habian estafado pues el billete estaba adulterado.

Se encaminó entonces á donde aquellos le habian prometido esperarle, é inútil es decir que habian desaparecido.

El señor Gonzalez no dió cuenta de esto á la Policía, y se concretó á buscar y aprehender el en persona al estafador, lo que consiguió ayer como decimos al principio.

Academia Argentina—Se nos remite lo siguiente para su publicidad:

Esta Corporacion se reune esta noche para continuar la lectura de las obras presentadas.—*El Secretario.*

Buque abandonado—El 8 de Julio entró al Callao la barca inglesa *Caranjah* con la tripulacion de la barca de la misma nacionalidad *Pacific* salida de Buenos Aires para Valparaiso.

Este buque sufrió fuertes temporales el 21 de Junio, en lat. sud 55° y long. oeste 76°, que le ocasionaron averias de consideracion en la proa, perdió el timon y principió á hacer agua con tanta abundancia que fueron inútiles los esfuerzos de la tripulacion, llegando á hacer hasta 10 pulgadas por hora. En vista de esto el capitan de la *Pacific* resolvió abandonarla, lo que se efectuó el 22, [illegible] lacion, y dejando [illegible] cuatro piés de agua en la bodega.

Inmigracion—Ayer desembarcaron los trescientos setenta y ocho inmigrantes llegados en el *C. Colombo* y el *Equateur*, el primero procedente de Burdeos y el segundo de Génova.

Servicio militar—En comision del servicio ha partido á la frontera Norte de Córdoba el sargento mayor D. Fidel Guevara y á la de Santiago del Estero el Teniente Coronel D. Octavio Olascoaga.

Cuestion de Arbitraje—Segun una carta dirigida de los Estados Unidos el tratado de límites entre las Repúblicas Argentinas y Paraguay sometido al arbitraje del Presidente Mr. Hayes está próximo á fallarse, por haber ya presentado sus memoriales respectivos las dos partes interesadas; y que por una cláusula espresa del convenio de arbitraje está declarado que el fallo del árbitro no afectará en lo mas pequeño los derechos de Bolivia, ni acarreará compromiso alguno á su gobierno.

El señor Parhainos—El Visconde Brasilero Sr. Parhainos, ha sido objeto de una ovacion al embarcarse en Rio Janeiro en direccion á Europa.

A las nueve de la mañana una barca toda empavesada fué fletada por la congregacion de la escuela politécnica, y zarpó del puente de las barcas fluminenses en direccion al «Valparaiso» llevando á su bordo cerca de 500 alumnos, el cuerpo docente y el personal administrativo de la misma escuela.

Minutos despues desatracaba del puente auxiliar otra barca, fletada por los masones del Gran Oriente de Lauradio, con cerca de 500 personas representando cuarenta lógias del circulo, á fin de despedir á S. E.

Una comision de la Sociedad Auxiliadora de la Industria Nacional, se hizo representar para despedir al ilustre viajero, por los Sres. Dres. Andrés Rebascas y Rosendo Monis.

El baron Aguiar d'Andrade—Este caballero que estuvo entre nosotros como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil segun el *Jornal do Comercio* no volverá mas al Rio de la Plata, pues será enviado en el mismo caracter á Viena.

El padre Esquiú—Como sabrán nuestros lectores el Reverendo Padre Esquiú se encuentra en Catamarca.

Un diario de esa Provincia dice lo siguiente sobre publicaciones que allí piensa hacer.

Ha prometido publicar en *El Pueblo* sus recuerdos de la Tierra Santa, tan luego como se lo permitan otros quehaceres.

Los lectores de *El Pueblo* tendrán una publicacion interesante no solo por su clase, sino tambien por el agrado que sentirán al conocer las descripciones de aquellos lugares que tan estraordinaria influencia ejercen sobre la humanidad desde hace 19 siglos.

Los recuerdos tendrán un mérito mas y muy grande, cual es la exactitud y verdad en la narracion y el ser descrita por un ilustre compatriota nuestro como el Padre Esquiú que ha estado el año pasado allí.

Trascribimos tambien la carta del padre Esquiú rectificando ciertas versiones que circularon, sobre honores que le habia concedido el Papa en su último viaje al Viejo Mundo.

Señor Director de «El Pueblo»—No hace sinó algunas horas que me he informado que en el próximo anterior número de su apreciable periódico se transcribe de la prensa del litoral la noticia de favores especiales hechos á mí por el Sumo Pontífice Pio IX, de santa memoria. En obsequio á la verdad, y por el modesto honor de mi nombre me apresuro á declarar que dicha relacion es del todo inexacta, y que si bien yo gocé á la vista del S. Padre Pio IX un grandísimo consuelo, y me cupo la honra comun á los demás peregrinos de besar su mano, ni tuve, ni esperé por un solo momento la ilusion quimérica de honores especiales á una hoja de yerba perdida en un bosque de cedros.

Con los mas vivos sentimientos de respeto y gratitud á la persona de V. Sr. Director, me suscribo su humilde y atento servidor Q. B. S. M.—*Fr. Mamerto Esquiú.*—CATAMARCA, JULIO 20 DE 1878.

Camino de Flores—Habiendo el Departamento de Ingenieros indicado á la Empresa del camino de Flores que hiciese en él algunas mejoras en servicio del público, ésta no ha hecho nada al respecto.

Con este motivo el Departamento se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole ordene á dicha Empresa ejecute los trabajos que él le indique, pues no es justo que esté cobrando un peage cuando no ofrece las garantías y comodidades que se requieren para la viabilidad.

Manifestacion popular en Catamarca—El 13 de Julio á la noche, tuvo lugar en la plaza principal de la ciudad de Catamarca una manifestacion popular, con el objeto de adherirse á la resolucion del Gobierno Nacional, mandando retirar la Legacion Argentina de Chile, en vista de los últimos sucesos que se habian desarrollado, por la cuestion de límites.

Un colega de esa provincia trae lo siguiente sobre esa manifestacion:

Despues de cantarse el Himno Nacional y en medio de los cohetes, música y vivas atronadores, partió la concurrencia á casa del Gobernador de la Provincia donde fué recibida por el Sr. Molina con su acostumbrada galantería.

Hablaron el Dr. Leiva, el General Navarro, el Dr. Castro el Dr. Quiroga y otros mas que no recordamos por el momento.

La palabra del Dr. Leiva era fácil, elegante y entusiasta adecuada al acto, sin salirse ni un momento del objeto que se proponia la reunion.

El General Navarro estubo bien, muy bien, habia en sus palabras energía y entusiasmo, se revelaba en él al soldado modesto y decidido á no escusar sacrificios de ningun género en servicio de su patria. Sus palabras fueron recibidas con entusiasmo por el pueblo.

Hipódromo Argentino—A pedido de los socios del Hipódromo Argentino, el Regente ha organizado para el once del corriente mes de Agosto, dia en que tendrá lugar la gran carrera entre los famosos parejeros «Buenos Aires» y «Carapachay, varias carreras corridas por los socios, entre estas una para caballos de pasco herrados, otra de dos vueltas para caballos perdedores de una y media

vuelta y dos vueltas, otra de media vuelta para caballos y potrillos.

Nueva escuela—El Consejo de Educacion ha conferido la autorizacion necesaria para abrir una nueva escuela de varones en el distrito de San Nicolás y situada en la calle de Suipacha 293.

Soldados en relevo—Una Comision del Regimiento de Artilleria que llegó del Azul conduciendo 48 soldados que van en reemplazo de los dados de baja del 1º y 5º de Caballeria, ha desprendido 20 de estos á Puan y los restantes van á ser mandados á Carhué.

Carta de ciudadania—La Suprema Córte Nacional ha concedido carta de ciudadania á los siguientes individuos: Benito Franqueiro y Alfredo Fernandez españoles y Marcelino Blanco, oriental.

Provision de víveres—En el Ministerio de Gobierno de la Provincia se recibieron ayer las propuestas para la provision de víveres á las Cárceles Penitenciaria y de los Departamentos del Norte, Centro y Sud.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de antéayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Cayetano Jirou, italiano, 38 años, insuficiencia aórtica; Roque Griccolo, id, 39 id, locura paralítica; Isolina Vila, argentina, 3 años 8 meses, enteritis, Victoria Fernandez, 2 meses, crup; José M. Laureiro, 2 años, tétano; Apolinario Dias, 8 dias, infeccion purulenta; Emilio Medone, 38 años, hipertrofia al corazon.

Cementerio del Norte—Juan J. Becar, chileno, 95 años, consuncion; Cárlos Enrique Martinez, argentino, 7 meses, bronquitis; Pedro (expósito), id, 1 año 1 mes, pleuresia; Samuel N., id, 1 mes 13 dias, tubérculos pulmonares; Marta G. de Gudes, id, 50 años, aneurisma; Clotilde Sisa, id, 35 meses, pulmonia.

El polvorin de la Isla de Martin Garcia—El Consejo del Departamento de Ingenieros encargado de examinar el plano para la construccion del polvorin que vá á formarse en la Isla de Martin Garcia, ha manifestado en su informe que el plano presentado es bueno, de construccion sencilla y costo barato; pero al mismo tiempo hace presente que estas condiciones no son las mejores para un edificio de esa naturaleza en una plaza fuerte que tiene que estar bien resguardada á cualquier evento.

No obstante esta consideracion del Consejo del Departamento, el polvorin proyectado se hará en conformidad al plano presentado.

Por el Departamento de Ingenieros se vá á sacar á licitacion la construccion de la obra.

Bajas—La Inspeccion General de Armas ha elevado ayer una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo sean dados de baja nuevo oficiales á guerra y de guardias nacionales pertenecientes al regimiento 12.

Se hace esta peticion por no haber destino para estos oficiales en dicho regimiento.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y un inmigrantes de los cuales veinte salieron con destino á la campaña y los restantes se colocaron en la ciudad.

El «Montevideo»—Hoy parte este vapor con destino á Hamburgo.

Diccionario geográfico postal—La Direccion General de Correos ha pasado una nota al Ministerio del Interior solicitando autorizacion para gastar la suma de pfts. 1000 en la impresion de un Diccionario Geográfico Postal, el cual, segun se manifiesta en dicha nota, contendrá un itinerario detallado y completo de todos los paises que forman la convencion postal con Berna.

Pensionistas militares—Por el Ministerio de la Guerra se espidió ayer el decreto que publicamos á continuacion, relativo á la investigacion que debe efectuarse en la lista de pensionistas, en conformidad al decreto de 9 de Febrero de 1876.

BUENOS AIRES, Agosto 1º de 1878—A fin de dar ejecucion á lo resuelto por el decreto de 9 de Febrero de 1876 el Presidente de la República ha acordado y—DECRETA:

Art. 1º Procédase por medio de dos Fiscales Militares á la investigacion ordenada en las listas de pensionistas por el decreto citado.

Art. 2º Nómbrase Fiscales á este objeto al Coronel D. Patricio Ochoa, que ejercerá sus funciones en Buenos Aires, y al Fiscal permanente Teniente Coronel D. Miguel Ochagavia en las Provincias.

Art. 3º Estos fiscales actuarán con un Secretario y tendrán las atribuciones de Jueces Sumariantes, pudiendo en ese carácter pedir directamente los informes que juzguen necesarios á las autoridades ú oficinas Nacionales ó de Provincia, al objeto que concierna su comision y recibir las declaraciones de testigos y personas que estén en conocimiento de los hechos que se trate de averiguar.

Art. 4º La averiguacion cometida á los Fiscales nombrados se hará con sujecion á lo establecido por el decreto de 9 de Febrero á cuyas prescripciones ajustarán su proceder.

Art. 5º Solicítese de los Gobiernos de Provincia las disposiciones respectivas, para que las autoridades de ellas dependientes presten la cooperacion que sea requerida por los Fiscales á los fines del Art. 3º.

Art. 6º La Comandancia Gral. de Armas designará los oficiales que deben desempeñar las funciones de Secretario.

Art. 7º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca*

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 2	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766	764-75	764-40
Termómetro centígrado	13-1	15-1	14-2
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

PUBLICACIONES VARIAS

[illegible] saldrá el Domingo 4 de Agosto á las 10 de la mañana, recibe carga, pasajeros y encomiendas para todos los puertos del transito, por mas informe á su Agente—G. I. Paez, 43 Rivadavia 43. al°v4.

SECCION DE SOLICITADAS

Rectificacion—Señor Director de LA PRENSA.—Estimado señor: como un error se ha deslizado en la publicacion que apareció anteayer en su diario (seccion solicitadas) en la lista de la suscripcion levantada para festejar el 9 de Julio en la Plaza Constitucion, haciendo aparecer á los Sres. Zemborain Hnos. y Ca. donantes de la *suma de 50 pesos*, cuando dichos Sres. han contribuido con la suma de 500 pesos m/c. y una parte de las maderas para el adorno de dicha plaza.

Dándole las gracias á V. se despide de V.—Su S. S.—*Pablo Bonifacio*

Perfumes Transitorios—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Bah! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rhin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Ordenanza municipal sancionada en sesion de la fecha—Considerando esta Comision municipal 1º Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados en propiedad en este partido segun el art. 1º del decreto de su fundacion, hasta la promulgacion de al ley de Ejidos vigente. 2º Que esta misma ley sancionada en 3 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á *reconocer la propiedad de esas concesiones*, hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870, en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.

Acuerda y ordena:—Art. 1º Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas, todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quinta que hayan sido encerradas en su área, segun la última demarcacion de 1862.

Art. 2º Escritúrese en la misma forma las quintas y chacras que, dentro del Ejido antiguo, hayan sido donados legalmente.

Es bien etendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido, solo será escriturada como propiedad la primera concesion.

Art. 3º Por todas las quintas y chacras que deben ser escrituradas como propiedad, solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra cuyo precio se destinará al pago esclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.

Art. 4º Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseido en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 200 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en pública subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á excepcion de la posesion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 25 y 26 de la Ley de Ejidos vigentes.

Art. 5º Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderán á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos mte. por manzana ó se pondrá en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.

Art. 6º Los interesados deben presentar la solicitud para ser escriturado, acompañado sus títulos respectivo en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion municipal que se publicará por edicto permanente á la puerta de la casa Municipal, en un periódico de la capital y dos de la localidad para conocimiento general.

Al efecto se abrirá por el Secretario un registro especial de entrada y salida de espedientes dando y obteniendo recibo competente.—AZUL, JULIO 16 DE 1878.—El Presidente *Blas Dhers*—El Secretario, *F. Espindola*. jl27v6a.

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v15a.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde. jl27v23a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 2. Han continuado bastante activas las operaciones á oro sellado alcanzando á pfts. [illegible] el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro ha continuado firme y cerró cinco centavos mas alto que el precio oficial de ayer, habiéndose hecho hasta [illegible] el sellado.

[illegible]

de del mes hasta $1.70, pero mas tarde [illegible] nuevo, quedando á las cinco de la tarde compradores para mañana á $8.25 y para fin del mes á $1.75.

Títulos diversos de crédito—Han seguido regularmente activas las operaciones en valores de cartera, notándose bien sostenidos todos ellos:

Cédulas—[illegible] vendieron al contado pfts. 3000 de la Série A á [illegible]

Fondos Públicos Nacionales—Muy poco se hizo: un solo lote de pf. 1000 al contado á 56 1/4.

Billetes del Banco Nacional—Se realizaron al contado pfts. 2000 á [illegible] con relacion al precio actual del oro, esta venta denota una baja sobre las últimas anteriores.

Billetes de Tesorería Nacional—Muy firmes se realizaron pfts 2000 al contado á 73 1/2.

Acciones del Banco Nacional—[illegible] debido necesariamente influir en el precio de ellas, [illegible] que han tenido una notable suba; vendiéndose:

Al contado 30 acciones á 83 y 56 1/2. Agosto 8 40 id á 86. Total 160 acciones.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; cotizacion de ayer 71 p$.

Primitiva Compañía del Gas: Sin transacciones; cotizacion del dia 25 Julio á 1800 p$.

Bonos Municipales: Sin transacciones; última cotizacion á 60 p$.

Compañía Propietarios para la Higiene: Sin operaciones; última cotizacion 60 p$.

Plata sellada—No conocemos hoy operacion realizada en este metal.

Hay vendedores por Soles á 86 centavos.

Chilenas la última venta fué á 81 centavos.

Bolivianos precio nominal.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, Agosto 2 (Al Agente). Llegó el vapor Aleman *Graf Bismarck*, siguió para su mismo destino.

MONTEVIDEO, Agosto 2 (A la Bolsa) Rio Grande Calderas, sale mañana, Lindsay Tenters, Callao *Duidorah*; Bremen *Graf Bismarck*; Savanah *J. H. Hazeltine*; Paranaguá *Cristina*. Oro 257.

MONTEVIDEO, Agosto 2 (A la Sala) 4000 cueros Americanos de 21 libras á 64, 7000 arrobas lana merchla á 34, 2000 arrobas del litoral á 35.

RIO JANEIRO, Agosto 1º.—Cambio sobre Lóndres, bancario 23 1/4 por mil reis.

Libras esterlinas 10,530 reis.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor*.
" Montevideo el *Villa del Salto*.
" Uruguay el *Rio de la Plata*.
" Hamburgo el *Montevideo*.

MAÑANA DOMINGO

Para el Uruguay el *Júpiter*.
" el Rosario el *Montevideo*.
" la Asuncion el *Rio Gualeguay*.

VAPORES PARA EUROPA

Dia	Vapor	para
3	*Montevideo*	Hamburgo.
5	*Cristoforo Colombo*	Génova.
8	*Graf Bismarck*	Bremen y Amberes.
8	*Equateur*	Burdeos.
11	*Biela*	Amberes y Liverpool.
12	*Sakkarah*	Callao.
15	*Neva*	Southampton
19	*Argentina*	Hamburgo
20	*Poitou*	Marsella
20	*Araucania*	Burdeos
21	*Sirius*	Amberes
24	*Senegal*	Burdeos
27	*San Martin*	Havre
28	*Rubens*	Amberes y Liverpool

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 3 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia .... $ 31:80
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional .... $f. 1:04

Valores Argentinos—Extractamos del *Economist* de Lóndres fecha 29 de Julio, los siguientes datos sobre las cotizaciones de los fondos argentinos y otros valores en la Bolsa de Lóndres:

Empréstito Argentino 1870, 76 á 78—Id Obras Públicas 67 á 69—Id Hard Dollars 43 á 45—Id Buenos Aires 60 á 74—Id id 1857-68 á 72—Id id 1870 y 1873 61 á 69—Id Entre-Rios 81 á 89—Id Santa-Fé 83 á 88.

Además notamos, «Consolidados Uruguayos» (1870) 20 1/2 á 30 1/2.

Empréstito del Paraguay 4 á 6.

Quiebra—Un diario de Marsella (Francia) recibido por el *Equateur*, anuncia la suspension de pagos de la casa Debourg de aquella ciudad; el *pasivo* asciende á la suma de 1.700.000 francos.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento correspondiente á la última quincena del pasado mes de Julio.

ACTIVO

Edificio del Banco	333757 31
Fondos Públicos Nacionales	1271549 17
Billetes de Tesorería	1000000
Letras y pagarés descontados	1805206 55
Deudores en gestion	1033268 41
Sucursales y otras cuentas	2442525 50
Existencia en caja	1152142 08
	$f 9038449 06

PASIVO

Capital	8000000
Fondos de Reserva	309024 11
Depósitos á la vista y á plazo	430387 95
Id regulares	5177 07
Emision aquí y en las Provincias	292000 85
	$f 9038449 08

Vicente Ocampo.—Presidente.—*F. B. de Carvalho*. p. Gerente.—Vº. Bº. *Melchor G. Rom.* Inspector del G. N.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Hé aquí el informe del Directorio, leido en la Asamblea General ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de Julio de 1878.

Señores Accionistas:—En virtud de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio os presenta el Balance General y cuadros demostrativos de las operaciones del Banco durante el ejercicio del primer semestre de 1878.

Los beneficios líquidos que arroja este Balance ascienden á la suma de oro $fts 72,450 58, que, con arreglo al Art. 53 de los Estatutos, *deben repartirse del modo siguiente*:

4 p%	Socios fundadores	oro $fts 2,898 02
7 p%	Consejo de Administracion	5,071 54
5 p%	Fondo de reserva	3,622 53
84 p%	Accionistas, á sean $fts 4 oro por accion	60,000
		oro $fts 71,592 09
	Saldo que pasa al siguiente [illegible]	[illegible]
		oro $fts 72,450 58

El Directorio cree inútil recordaros las preocupaciones que, en el semestre, han pesado sobre el comercio en general, y mas especialmente sobre las operaciones bancarias. Mas que nunca estas han requerido una prudencia extrema.

Los acontecimientos graves que se desarrollaban en Europa; los temores de una guerra general, cuyas terribles consecuencias se hubieran repercutido en el mundo entero; la instabilidad de nuestro mercado monetario: todas estas causas de perturbacion han afectado los negocios de nuestra plaza.

El Banco, sin embargo, ha seguido su marcha progresiva, y el Directorio se lisonjea en esperar que encontrareis satisfactorio el Balance, y que merecerá vuestra aprobacion.

De conformidad con el Art. 36 de los Estatutos, *cesan* en sus funciones de Directores los Señores: Don Nicolás Schiaffino Don Domingo Parodi, Dr. Don Pablo E. Marengo, y Don Bartolomé Devoto.—A vosotros os corresponde elegir á los que deben reemplazarlos.

Al concluir el Directorio su Informe, cumple con un deber de justicia el recomendaros la contraccion é inteligencia demostradas por el Gerente del Banco en el desempeño de sus funciones, así como la buena comportacion de todos los Empleados del Establecimiento.—BUENOS AIRES, 25 DE JULIO DE 1878—El Presidente del Directorio, *Eduardo Falcon*—El Secretario, *Honorio Stoppani*.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 2.

Poca ha sido la entrada á este mercado principalmente frutos; la mayor parte de los 60 wagones llegados con carga, son cereales y pastos.

Algo diremos en vista de las operaciones de hoy principalmente en cueros lanares de que ya hablamos ayer en nuestra revista; ayer nos fijamos solo en mataderos, pero hoy tienen todos gran interes y cada clase en su línea han mejorado sus precios.

Hay dos ó tres casas francesas que han abarcado la mayor parte de ellos en plaza con un interes tal, que no se han acercado dos veces al vendedor por efectuarlo en la primera.

Respecto á frutos diremos por punto general, que la plaza se sostiene con interés á escepcion de las cerdas, cueros salados y sebos defectuosos,

Empezaremos por el artículo de mas interés.

Lanas: No hay nada en plaza y de la muy poco en depósito no conocemos venta.

Cueros vacunos—Mantienen su precio, sin nada notable en plaza; solo fracciones, vendidas en el órden de ayer 170 á 180 pesos matadero y 100 á 170 id campo.

Cueros lanares: Dos lotes vendidos de matadero por 29 y 30 reales libra con tasas reservadas, que hacen descender sus precios.

Los de campo en proporcion, han tenido mejores precios, vendiéndose por varios consignatarios: los muy buenos á 27 y 27 1/2 rls. lb.

Buenas clases á 24 y 26 rls lb.
Clases generales á 23 y 24 1/2 rls. lb.
Desechos á 17 y 18 $, corderos á 23 $ doc., y corderitos á 16 y 18 1/2 $ doc. con el interés respectivo como clase lanar.

Cereales—Los trigos mantienen en parte el interes de ayer; pero en vista de buenos lotes que hay en plaza, son algo difíciles sus ventas. A 140 y 147 $ fanega es lo mejor que hoy se ha realizado; este último de peso aproximado 8 @, de 8 á 10 lb la fanega.

Maiz—Solo las clases buenas mantienen el precio de 38 á 40 $ fanega, y las inferiores desde 33 á 36 $ segun clase.

Hay algun especulador (que conocemos) y es él quien sostiene los precios por las buenas calidades.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 2.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Mestizas $ 94 @.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 172 á 180, pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 31 rles. lb, campo 23, y 28 id id, pelados $ 30 á 36 doc.; corderos id 22 á 25 id, corderitos id 15 á 18 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 uno
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 106 á 120 @.
Venados—libro de pintados $ 112, 115 docena.
Plumas de avestruz sueltas 20 á 25 lb.
Atado de indio 35 á 40 id.
Nutria de la provincia 11 á 13 id.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 á 43 id, aceite de potro en cascos id 39 á 41 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 155 fanega.
Maiz id id id 35 á 45 id.
Cebada id id id 35 á 45 id
Harina segun clase y procedencia id 20 á 30 @.
Afrecho id id 14 á 16 @.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 350 tonelada.
Mezcla id 250 á 260 id.
Verde á domicilio 150 á 200.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 1.º

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan B. Anasagasti	David A. Shennan	Ranchos	64
[illegible]	Serapio Ledesma	Las Flores	114
Mariano Alvares	Manuel Abella	Brandsen	61
Sulpicio A. Gomez	Gavino Melo	Moreno	60
Martiniano Videla	Gervasio Medallana	Azul	60
Calisto Almeyra	Pedro Palacios	Lomas de Zamora	24
Guillermo Almanza	Pedro Ordoqui	Matanza	20
			390

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 2 DE AGOSTO DE 1878.
Carne y sebo, 200, 280, 300, 340, 360, 390.
Cueros de novillo, 140, 160, 170, 175, 185.
Id de vaca, 90, 95, 100, 105, 110.
Terneros, 150, 165, 180, 200, 205.
Capones, (35 para invernar) 58, 62.

ADUANA—COMESTIBLES—Rossi F., 400 bolsas café del Brasil; A. Lopez, 1 cja chocolate español; M. Meri, 150 btos yerba paranaguá; Parri, 300 cjs sal fina; Lasalle, 48 rollos tabaco negro del Brasil; Windenmayer, 97 bea yerba paranaguá; Houers, 30 btos cohetes de la India; Marcó del P., 50 bcas azúcar refinada; G. J. Ball, 48 cjs aceite; R. Ramos, 159 btos yerba Paranaguá; E. Mira, 12 cascos queso Gruyere; Fornaquist, 20 fdos tabaco paraguayo [illegible]; E. Madero, 15 bcas azúcar blanca del Brasil; Rocha, 200 bcas sal fina, 200 id id [illegible]; Balbin y S., 450 bls fariña.

BEBIDAS—Parry, 30 cjs vino Oporto, 10 id id id Jerez ordinario, 100 id Old Tom, 10 id Bitter de Angostura, 135 id ginebra [illegible].

MERCERIA—Traina y Co., 25 cascos artic. medio cristal surtido para mesa y cristales id para id, 15 cjs juguetes para niños y artic. diversos, merceria surtida general; [illegible]

[illegible]

FERRETERIA—C. J. Shaw, 8 cjs cabinetes [illegible] id tachuelas, bandejas y fierros; J. Ball, 50 tons. carbon de piedra, 380 barras fierro, 8 cjs ollas de fierro surtidas, 100 planchas de id, 500 rollos alambre, 194 atados caños de fierro, 389 btos cabo nueva Zelandia, 40 cjs fierro galvanizado en planchas; 16 cascos candados de fierro para [illegible] á Blanco, 4 cjs argollas de composicion, 2 cascos [illegible] 26 cjs ojalillos, alambre galvanizado; fetaches, limas y otros arts; Dubuamel, 4 fdos hilo de cáñamo para coser velas; Maatelé, 5 cjs leznas para zapateros; clavos de fierro, [illegible] tenazas; barrenas y argollas de composicion; Bosi y Botet, 1 cj podaderas de tijeras, borlenas de bronce, piezas de cirugia, manómetros y plumeritos.

MANIFIESTO—ULTRAMAR, DIA 2—Burdeos, Rio Janeiro y Montevideo vapor francés *Equateur*, cap. [illegible] M. Douas con: á Quaydan hnos. 160 bords. vino, á Artice, 3 btos merc; á Chaillan, 1 id id; á Aphoos, 1 bto. 20 fdos. 6 cjs alpargatas y plantillas; á Ashwarth, 1 bto muestras, 112 sacos café; á Barnascoui, 4 cjs calzado; á Burghton, 11 cjs merc; á Barbieri hnos, 100 bords. vino, 4 id id; á Bidart, 200 id id; á Daguena, 32 id id; á Bullrich, 3 cjs merc; á Fleschner 1 id id; á J. M. Blanco, 1 bto periódicos, 1 cj merc; á Bourcier, 10 cjs id; á Buff, 3 id id; á Bazille, 28 cjs tejidos; á Calderon, 8 id chocolate; á E. Chapon, 10 cjs merc; á Lasalle y Cia. 100 bords. vino, 4 id id; á A. Chanant, 100 id id; á Canaux, á Carido y Cia, 100 bcas azúcar, 122 cjs coñac, 3 id conservas; á E. del Caspir, 2 cjs merc; á A. Casado, 10 sacos goma; á Campodónico, 1 cj alhajas; á A. Casson, 7 cjs libreria, á Coquoteux 8 cjs merc; á C. Casares 1 instrumento; á Chailio hnos. 21 cj merc; á Coallo 3 cjs id, á Challo y Ca. 1 cjs merc; á C. Amaro 1 cj id, á Demarchi hnos. 2 cjs sanguijuelas, á Dunoyer 4 cjs merc; á P. Desboy 1 cj merc; á Duroto hnos. 200 bords vino, á Duspand hnos. 400 bords vino, 1000 cjs coñac, 25 btos pipas, á Darto 1 cjs merc; á Dutjen 40 sacos café, á Dovillo 3 cjs merc; á Dancey 5 cjs merc; á Daguerre 4 cjones merc; á Etcheperbarda 1 bto. periódicos; Fauchecourt 1 cj. merc., á Feis y Ca. 1 bto. mitras, cj. merc; á Fenillan 115 bords. vino, 2 btos merc; á H. Gallardo 100 bords. vino, á Ganie y Ca. 20 id id. á A. Godet 11 sacos cacao; á Girant 4 cj. merc; á J. P. Guerrico 1 cj. merc; á Girard 1 cj. alhajas; á Gonsalon 15 cjs. comest; á E. Guyat 1 bto. mitras, 1 cj. merc; á Griet 1 cj merc; á Garcia 1 cajon merc; á Hayersmahs 4 cajonalhajas; á Jacobsen 1 bulto periódicos; á Igon 10 cajones mercancias; á Jalil 8 cajones libros, 12 bultos periódicos; á Kajusta 1 bto mitras; á Lasterre 60 cjs, 1 cj efectos; á J. Lassalle 220 bords vino; á Lesica 125 cjs, 20 bars. vino; á Labarthe y Ca. 100 cjs frutas, 100 bords vino; á Lagranie 53 bords vino; á Laborde 15 cjs merc; á J. Lenda 60 bcas azúcar; á F. Loos 1 cj alhajas; á Lerliguo 2 cjs merc; á Lokmann 1 bto, 6 cjs merc; á M. Lopez 1 bto oro; á C. Lafont 19 cjs merc; á Mallmann 1 cj; 3 btos merc; á Millan 1 cj merc; á Madhin 1 cj merc; á Marinicia 320 bords vino, 1 cj coñac; M. del Pont 2 cjs merc; á E. Madero 3 cascos café; á Mendes 30 cjs tabaco, 1 bto mitras; á E. Nolte 1 bto libreria; á Nocos Co. 200 bords vino, 20 cjs bitters, á E. Ochoa 1 btomitas, á M. Ocampo 2 cjs merc; á Pucoh 15 fds tejidos, á Periese, 12 cjs; á Pedeflous 400 cjs ajenjo, 300 id bitters; á Pichard 3 cjs merc; á W. Pants 10 cjs merc; á E. Paris 1 cj merc; á Puy 9 cjs merc; á M. Roño 7 btos impresos, á Rigal 58 cjs chocolate; á G. Roux 100 bords vino; á Rocha hnos 1 bto. 80 sacos café, 150 bords. vino, á Restard 2 cj merc., á Labathu 12 cjs. merc., á J. C. Roja 30 cjs. tabaco, á E. Rodes 3 cjs. merc., á G. Serrat 100 bords. vino, á Sonet 30 cjs. merc. á Lanis 13 cjs. id á Barbiere 2 cjs. id á Bastreni 9 cjs. id, á Bandor 1 cj id, á Smithers 1 cj id, á Fainquiest 1 lotà muestras, á Freina 2 cj merc. á Nuñez 1 bto merc; á Vicira 3 cj. id, á Wolff y Ca. 5 btos. mtras, á Medekind 3 cj merc; á Ximenez 1 cj id, á la órden 50 cjs. arts. diversos, 25 cj goma, 35 bords. vino, 167 fdos. plantillas, 1 bto. libreas; 63 cj vino, 30 fdos. elásticos, 3 cj pranas.

Liverpool el 10 de Mayo, barca inglesa *Bellisle* 399 tdas. cap. C. Williams á la comp. del gas Buenos Aires *Limitada* con: 430 tdas. carbon, 30 caños fierro, 9844 ladrillos.

Rosario vap. ncal. *Interior* tons. cap. á Torrado y Molero con: á M. Ocampo 3.813 cs. vacs; á Machain y Ca. 75 suelas, 159 fds. tabaco, á A. M. Mendes 430 suelas, 5 fds. merc; á Francisco Uribaru 200 suelas; á M. Goñi 2 fdos. cs. cabras, 1 cj. pluma, 380 bass. harina; á Torrado 2 fdos. frazada, á A. Gremval 16 fds. cs. lanares; á C. S. Roberto 4 fdos. cs. cabras; á Malmam 2 fdos. cs. id. á Ledesma Hnos. 35 rotobos quesos, á Somoza y Lugones 26 caj descarozados; á Franco y Pullion 22 bsas. algarrobillo; á T. F. Treman 6 caj. cerveza; á D. Bonelli 1 caj. plumas á la órden 130 bsas. lana; 292 suelas; 1 caj. merc. 2 fdos. plumas, 1 fdo. pellones á Torrado Hnos. 2 fdos. tejidos, 2 baules alhajas, 3 bords. 4 bcas, 2 1/4. 16pp. vino, 2 fdos puyos.

Montevideo, vap. francés *Júpiter*, 800 tods., cap. Juliá á P. Risso, en lastre.

Montevideo, vap. inglés *Silex*, 300 tnds., cap. Goldie á P. Risso con: á Mallmann 6 cjs. merc.; á E. D. Risso 3 id á fds. id; á la órden 4 bts. encomiendas.

Villa Concepcion, vap. nacional *Rio Gualeguay*, 100 tnds., cap. Montragut á G. J. Paes con: á Macias y C.ª 340/3 yerba, 33 fds. tabaco, 300 cueros vacunos secos, 5 cjs. cigarros; á la órden 80/3 yerba.

Génova vapor italiano *Cristoforo Colombo* cap. Lavarello á E. Lavarello con: á Ronillon y Cª 8 cj aceite, 20 id fósforos, 1 id mtras; á la órden 2 cj madera labrada, 2 id tejidos, 11 barriles vino, 10 cj frutas, 1 id merc; á Bossi y Ca. 1 cj mueble; á Nocetti y Ca. 23 cj merc., 14 id aceite; á Molina y Ca. 1 id merc; á Pinzini 2 cj merc; á B. 200 cj aceite; á A. B. B. 500 id id.; á B. B. 200 id id; á E. B. 50 id id; á F. Rossi 8 id id, á Piazza 25 cj vino; á Nocetti 8 id hongos, 9 id merc; á G. G. 103 id aceite; á Jacobsen 1 bto. libros; á C. Capara 17 barras puntas; á Bertuch 200 cj ferret., 8 barras vino; á A. Cavalli 3 cj tejidos, 1 cj merc. á R. E. 600 cajones aceite; á Pini, 12 btos catuñeria; á Canevasi 50 cj aceite, 20 cj vino; á Devoto Hnos. 200 cj aceite; á G. Pellerano 7 cj merc, 7 cjs tejidos; á Bianchi y Costa 7 cjs vino, 3 cjs id, 8 cjs hongos; á G. Frova 6 cjs vino, 3 cjs sombreros; á P. Quesnel 5 cjs merc; á Berra 23 btos arts. diversos; á G. Lavarello 12 cjs bordados, 2 cjs merc; á Peretti 41 cjs tejidos, 8 cjs merc; á A. Cavalli 291 cjs merc; á Pali 2 barrs merc; á Ambrosetti 8 cjs tejidos; á Astrol 4 fds merc; á Astoul 4 fds merc; á Masthey 6 cjs tejidos; á Demarchi 200 cjs aceite, 16 cjs drogas; á Wolff y Cª 6 barriles vinos; á A. Vignolo 12 cajones paños; á V. Peluffo 479 cannatos papas; á Conte 28 cajones vino, 4 cjs merc, 3 id muebles; á Nocetti, 1 casco vino; á Garibaldi, 1 cj merc; á Ambrosetti, 1 cj id; á Dellazoppa hnos, 12 cjs id; á Profumo, 100 id fideos, 49 id merceria; á G. Lavarello, 1 cj oro; á V. Ferrer, 1 cj merc; á D. Cichero, 7 btos tejidos; á E. Rossio, 520 cjs fideos; á G. Barbero, 66 btos vino, etc; á Bernard, 2 cjs muestras; á M. Barone, 14 id vino; á Bertuch, 25 id id; á la órden, 121 id id, 49 id conservas, 6 id pescado salado, 28 id salchichon; 15 id quesos, 10 id drogas, 23 cjs tejidos, 7 id cañamas, 5541 btos merc, 51 cjs hongos; á b. S., 150 cjs fideos; á F. B. C., 105 cjs aceite; á N. T. D., 100 id id; á G. L. B., 300 id id. Cadiz, á Roverano hnos, 814; á R. Rigal, 300 barrs. aceitunas; á la órden, 6 pipas vino, 612 bottas 1018 vino, 1 cj libros; á Jarobsan, 3 cjs id; á Garcia, 1 id naipes; á B. Aranda, 1 cj retratos, 1 cj vinos; á C. F. Sorano, 1 cj alpargatas; á Agutini, 3 [illegible]

ENTRADAS, DIA 2—Montevideo, vapor inglés *Silex*.
Uruguay, id francés *Júpiter*.
Corumbá, id nacional *Rio Gualeguay*.
Genova, id italiano *Cristóforo Colombo*.
Liverpool, barca inglesa *Bellisle*.
SALIDAS, DIA 2—Uruguay, vapor inglés *Silex*.
Montevideo, id francés *Júpiter*.
Asuncion, id nacional *Taragui*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p%
" " con 15 dias de aviso	2
" " á 90 dias fijos	3 1/2
" plata despues de los primeros 30 dias	2
" moneda de curso legal á la vista	3
" " con 15 dias de aviso	4
" " con 90 dias fijos	4 1/2
" caja de ahorros despues de 30 dias	6
Provisto tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	8
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. Debut de la compañía el Sábado 3 de Agosto de 1878, con la popular ópera en 4 actos del maestro Cavalier G. Verdi:

EL TROVADOR

A las 8 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Escojida funcion extraordinaria el Sábado 3 de Agosto de 1878, última funcion de despedida á beneficio de los célebres Ocarinistas portugueses quienes tienen el honor de dedicarlo á la distinguida colonia portuguesa residente en esta capital 1º La bonita comedia en un acto y en verso que lleva por título: **La mujer de Ulises.** 2º Brillante fantasía para Saxophone, por el ocarinista Claudio G. Rosa. 3º Las preciosísimas escenas de la vida íntima tituladas **El pájaro en el Garlito** 4º por los ocarinistas en sus estraños instrumentos de barro. MANDOLINATA, (Souvenir de Roma) gran duo de la ópera NORMA la siempre aplaudida POLCA DEL RUISEÑOR, 5º y último. La chistosísima poti-pieza titulada: *No siempre lo bueno es bueno*. A las 8

OTRA

Compañía dramática española, bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortes y en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid *Tula Castro*, Domingo 4 de Agosto se pondrá en escena el gran drama en 4 actos titulado **Otelo Moro de Venecia** terminará el espectáculo con la chistosísima poti-pieza titulada: *Marinos en Tierra*. A las 8.

CIRCO ARENA—Grand combination equestrain company, Cottrelly-Hadwin Williams. Hoy Sábado 3 de Agosto penúltima representacion de la sorprendente Feerie que ha entusiasmado á todos, **Una noche en la capital del Celeste Imperio.**

TEATRO DE LA VICTORIA—Compañía dramática española dirijida por el 1er. actor D. Francisco Rodriguez, de la que forma parte la aventajada 1ra. actriz D.ª Rita Carbajo de Berenguer, magníficas funciones para los dias 3 y 4 de Agosto Sábado 3 se pondrá en escena el popular viaje cómico-lírico en 4 actos titulado: **Por seguir á una mujer.** **Otra**—Domingo 4 se pondrá en escena el magnífico drama en 4 actos y en verso, titulado: **El guante de Ceradino ó las vísperas sicilianas.** Terminando esta funcion con la aplaudida zarzuela en un acto: *El amor y el almuerzo*.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una sirvienta con cama calle Méjico 606. A2v6

Portero se necesita Méjico 572. A2v6

5,000 ps. mjc. se dará sobre hipoteca, ocurrir á la escribanía de Sanabria, Victoria 64 recoba nueva. A2v6

Se ofrece una ama de leche española sin chico, para criar en su casa ó afuera, tiene muy buenas garantías de su conducta y muy abundante de leche, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman n. 64 ó al almacen darán razon. A2v6

Se ofrece una vasca española de edad de 21 años, para ama de leche primeriza, el que se interese puede ocurrir á la calle Estados-Unidos n. 98, que encontrarán con quien tratar. A2v6

Se ofrece una señora formal y sola para coser en una casa de familia, calle Perú 783. A2v6

La Iberia gran fábrica de camisas por mayor y menor para la ciudad y la campaña, se hacen de medida en solo 38 horas y por la mitad de su valor, se admiten compostura de camisas nada dejándolas como nuevas 96 Artes 96 entre Cangallo y Piedad. A2v6

Ganado vacuno se cambia por ovejas una propiedad en la ciudad se cambia igualmente por ovejas, por pormenores Alsina 60. A2v7

Muchacho se precisa para el servicio de dos personas en calle Chile 300. A2v6

Se necesita una muchacha para niñera calle Alsina 330 (altos). A2v6

¡¡Camisas!! ¡¡camisas!! ricos y pobres, todos [illegible] Cangallo 458 entre Artes y Cerrito. [illegible]

A los peluqueros y barberos se vende una peluquería y barbería calle de la Victoria 410 hace regular negocio y se dá por poco plata para tratar en la misma. A2v6

Se vende la fonda de la Nueva [illegible] calle 25 de Mayo núm [illegible]. A2v6

[illegible] [illegible] la fábrica. Portería calle Chacabuco [illegible] A1v6

Se vende una panadería con todos sus útiles, [illegible] en la calle Salta núm. 766, á media cuadra de la plaza, á precio módico. A3v6

Se alquila para negocio una casa de 17 piezas, aljibe, dos letrinas, parrales y fondo con [illegible] Cochabamba núm 203. A3v6

Se alquila en la calle Talcahuano núm 257, piezas con muebles ó sin ellos. A3v6

CORRALON ESPERANZA

503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v33

Gran rifa Popular

Se invitan á todos los que tienen billetes para la gran rifa popular que tendrá lugar el 15 de Agosto, de una casa cuarta, en Barracas al Sud, de asistir á la reunion que se efectuará el dia 4 del corriente á las 2 de la tarde; en la calle Moreno 800, á fin del objeto de deliberar como se ha de proceder para sortear dicha rifa, por no ir á gravar la deliberacion tomada en propósito últimamente. A3v4

Ropa hecha Liquidacion de ropa hecha de la estacion de invierno; gran surtido de sobre-todos, levitas de casimir negro, sacos, yaqueta, pantalones negros y de color, chalecos de casimir, sobretodos para niños, sacos para id, é infinidad de ropa hecha que se liquidará con un 50 p$ de rebaja. Tienda de Haudson Belgrano 524. A3v8

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 6 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en los Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote de una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ mc. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas: una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público; en esta oficina. A3v6bre.

Himno Nacional del Paraguay acaba de publicarse por primera vez, arreglado para plano y con letra. Edicion de lujo precio $ 20 Editor F. G. Hartnam Florida 201. A3v6

Una legua de campo

Alambrado

En el partido del Bragado, se vende ó se arrienda, para tratar ocurrir á los corredores Lagomaggiore y Bordes San Martin 140 al lado de la Bolsa. A3v12

Aviso á los que quieren tener una quinta cerca de la esposicion en palermo calle Córdoba en direccion al Parque 3 de Febrero ajarse en los diarios Prensa, Pampa y Nacional, allí encontrarán el remate que se dará el Domingo 4 de Agosto por Podro Suares y Ca. de lindos terrenos y una casita, tasacion muy baja, por mas informes á los rematadores Bolivar 20. A3v6

A los compradores de terrenos

EN LA AGENCIA LA ARGENTINA

Se les previene que todos aquellos que estuvieron atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas el 15 de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de venta y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 20. A3v18

Lobos AVISO MUNICIPAL—La Comision Municipal de este partido en sesion de 30 del mes ppdo. ha dispuesto convocar al vecindario en general, como así mismo á todas las personas de otros puntos que deseen concurrir á una reunion que deberá tener lugar en sus salones á la una de la tarde del dia 11 del corriente, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas que deberán adoptarse para conseguir el completo desagüe de la inmensa estension de terrenos que se encuentra inundada en este partido, asegurando así para el futuro la prosperidad de todos los hacendados y agricultores.—*Lobos, Julio 31 de 1878.—Domingo Barreiro Jordan*—Secretario. A3v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Andres Severio para que comparezca ante S. S. dentro del término de 6 dias por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la testamentería de D. Hilarion Rodriguez como comprador del terreno de estancia de dicha testamentería, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Mariano Andrade*. A3v9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. *Faustina* y Da. *Francisca Solsona*, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Satustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabarero de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 2 de 1878. *Eduardo Munilla*, Secretario.

Mucama jóven que sea estrangera se necesita sin cama en la calle Belgrano 87 altos. A2v3

Quintero se precisa uno con buenas recomendaciones en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia núm. 35. A2v4

Cabra lechera Recien parida se vende con la cria; para tratar calle Parque 480. A2v4

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años. Tacuarí 307 Se prefiere Española. A2v6

Se precisa Una muchacha de 10 á 12 años para cargar un niño. Moreno 411. A2v4

Cocinera Se ofrece una en la calle de Lima 580. A2v4

Sirvienta Se precisa, Perú 177. A2v4

Gro negro y de colores, mantillas españolas, andaluzas, capelinas y velos para novias surtido especial de esta casa. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 210. A2v8

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia y se prefiere de que sea estrangera y tenga recomendaciones, para tratar calle Montevideo 137. A2v8

Mujer de juicio se le dará casa y comida, prestando algun servicio interior á una corta familia. Calle Perú 550. A2v4

Cajistas para obras y estados y un pone pliego se necesitan en la imprenta de la República Belgrano 189. A2v3

Galpon de madera techo teja francesa de 6 vs. por 4 vs. madera dura y varias puertas, ventanas y rojas, y multitud de maderas y herramientas usadas. se dará por 2,500 ps. mjc. Bolivar 075. A2v4

Se alquila una magnífica sala á la calle, pudiendo tambien servir para escritorios con otra pieza inmediata para hombre solo en la calle de Cuyo núm 83 altos. A1v3

Por 100 pesos pueden tener una renta 5000 mensual, sacando la casa que se rifa el 18 Agosto, se venden números (Bolivar 20.) A1u3

Mucama se precisa una en la calle Bolivar núm. 208. A1v3

Ayudante de colegio se necesita uno interno para una clase primaria Venezuela 466, otro que sepa ingles y francés. A1v3

Sirvienta italiana se necesita una para todo servicio y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden n. 738. Jl28v3A

El Toro núm. 12 es la mejor clase de bramante. Jl30v4A

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. Jl23v8A

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. Jl18v3A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v128bre.

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender, Jl27v3A

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 556 darán razon. Jl27v3A

El mas rico de todos los bramantes es el marca Toro número 12. Jl30v4A

La mejor clase de bramante es el Toro núm 12. Jl30v4A

El marca Toro núm. 12 es el mas rico de todos los bramantes. Jl30v5A

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones, como para una casa de comercio por mayor, escritorio, &; ocurrir calle de Balcarce 134, bajo las iniciales D. F. M. A1v3

Se precisa una mucama que sepa planchar, que no se presente sin recomendacion. Tacuarí 22. A1v3

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Belgrano 350. A1v3

Muchacho en la calle de Piedad 420, se necesita de 10 á 12 años. A1v3

Casa chica se desea comprar una al Norte, á distancia de 20 á 25 cuadras de la plaza de la Victoria, en calle empedrada ó inmediata á algun tramway. Dirijirse por esquela bajo sobre á F. P. Santa-Fé 1053. A1v6

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza ocurrir en la calle Corrientes núm. 009 darán informe de su conducta. Jl1v3

Cocinera y una muchacha de 14 años, ó sin ella, vasca ó italiana se necesita una para todo servicio de una corta familia inglesa, calle Florida 250. A1v3

Dinero á hipoteca se da dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 159, horas ábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. Jl25v3A

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. Jl5v3A

Pianos hay dos para vender uno perpendicular y otro orizontal se darán muy baratos calle Estados Unidos 682. Jl30v3A

Tipo de imprenta inglés para obras y para diarios; se vende una factura recien llegada, de cuarpo 6. Ocurrir Moreno 100. Jl28v3A

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 367. Jl19v4Agosto

Ama de leche Se ofrece una, genovesa, con leche fresca y abundante, para tratar en Barracas al Norte calle de Salta 239. J30v4A

Se vende el negocio de café, restaurant, confitería y billar, situado en la bajada del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte y cerca del nuevo Puerto San Martin. Para tratar en la misma casa. A1v8

Mucama se necesita una en la calle de San José 125 de 7 á 8 de la mañana. A1v3

Mercería se vende con muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. Jl30v3A

La mejor clase de bramante es el Toro núm. 12 Jl30v3A

Boticarios [illegible] botica [illegible] la cual está situada en el punto mas céntrico del pueblo [illegible] mision pública y buena proteccion médica. Por informes: Rosario, Botica Central; Buenos Aires, calle Parque 46. A1v15

Debiendo alejarme de esta ciudad, prevengo á los que tengan intereses conmigo, que he conferido poder general á D. Pascual Massini para que me represente durante mi ausencia.—Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*José Rosend*. A1v3

Se compra y vende estancias, haciendas y campos, se alquilan: casas, almacenes y depósitos, se arriendan: estancias, y chacras, se coloca: dinero sobre hipotecas. Transacciones: legales; traslacion de marcas y señales. Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 140 San Martin, al lado de la Bolsa 140. Jl30v30A

Al público participo que he vendido á D. Miguel Fernandez y Ca., la fonda situada en la calle Perú 190, los que tuvieren algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias; pasados estos no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Julio 31 1878.—*Manuel Gándara*. A1v5

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda núm. 46 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los mismos en lo que esta misma consolidado para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse, se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Julian Piñero*. Jl6v6A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El lúnes 5 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

A los Sres. estancieros que quieran educar bien sus hijos tienen hoy la oportunidad de un buen profesor, teórico y práctico, que tiene la necesidad de salir al campo y se compromete á enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, aritmética, gramática, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, francés, &. ocurrase calle Arenales núm 338 entre Garantías y Callao ó bien por medio de una carta dirijida á D. Valentin Blanco de 7 de la mañana á 12. A2v4

Aviso á nuestras favorecedoras les prevenimos que en todo el mes de Agosto liquidaremos el inmenso surtido de artículos para la estacion con un 40 p% de rebaja géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, & vara, chales finos y gustos nuevos, verdadera ocasion de comprar barato. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 85. Jl30v30A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 709, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hasperue*. Jl18v3A

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueva y Sedano natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arnus. Su hermana Manuela Villanueva y Sedano. Jl21v5A

Al público y al comercio el abajo firmado previene que teniendo conocimiento que D. Santiago Abadie trata de enagenar la panadería sita en la calle de Esmeralda núm. 245, no puede hacerlo por cuanto ella se encuentra en litis ante el Tribunal Civil, Juez Dr. Zavalia, Escribano Romero; y ante el de Comercio Juez Dr. Areco, Escribano Sicouret, como de mi esclusiva pertenencia, será pues, nula, toda venta ú operacion al respecto que se haga, á consecuencia de la denuncia que se hace.—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1878.—*Antonio Abadie*, calle Potosí núm. 93. A2v4

Aviso por la presente á todas las personas que tengan muebles en compostura de há tiempo en mi casa calle de Cangallo n. 1027, se presenten en el término de 3 dias á retirarlos y abonar el pago de compostura: advirtiendo que vencido dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 1º. de 1878.—*Ricardo Miles*. A1v3

Reñidero de gallos no habiendo tenido lugar el arreglo que se anunció en el reñidero de la calle de Callao entre ambos establecimientos, se previene al público que el reñidero establecido en la calle de Venezuela núm. 264, seguirá funcionando como anteriormente lo ha hecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1878.—*La Empresa*. A1v5

Ojo ojo ojo

Llamamos la atencion de las familias que tengan buen paladar y deseen obsequiar con un riquísimo mate á sus visitas de yerba flor del Paraguay pasen por el almacen de los Sres. Vidal hnos. Alsina esquina Chacabuco núm 97 al 103 almacen de la "Esperanza" encontrarán la mejor yerba de paladar por su estacion, desafiando á todas las yerbas que hay en plaza, vale 10 $ libra pero se puede pagar mas. A2v8

PLANTAS

Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfien pueden hacer prueba con poca cantidad, nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, recien acabamos de hacer una plantacion de 15,000 plantas, las garantimos por 2 años, cualquiera interesado que quiera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato, aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521.—*José Drevet y hno.* A3v17

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. *Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.*

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Mayordomo ó capataz se ofrece uno inglés, con mucha actividad en el desempeño de mayordomo en algun establecimiento de campo tiene varios años de *práctica*, y puede dar garantías; en caso que fuera para las fronteras tambien irá siempre que se le faciliten buenos armamentos. [illegible] este diario bajo las iniciales M. M. A1v0

Tripes completamente nuevos á 25, 26 y 28 $ vara, paños de alfombra á 18 y 20 $ vara, alfombras de todos los tamaños, hay de tripe cortado desde 70 $ hasta 200 $, damascos de seda español, cortinas bordadas y cretonas para muebles. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

Se ofrece un profesor para dar lecciones á niños en algun establecimiento de campo, puede dar garantías de su conducta, dirijirse á esta oficina bajo las iniciales D. E. R. A2v8

Quemazon de maderas tabla y tirantillos de pino á 6, 8, 10 y 12 rls. pie; además hay tirantes y vigas de tea de 1er. calidad á *precios baratísimos*. Para tratar Rivadavia núm. 250. A2v12

Al comercio he comprado la zapatería situada en la calle Cuyo 240 al Señor Francisco Landi, el que tenga algun reclamo que hacer, puede hacerlo en el término de 3 dias contados desde la fecha, despues no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 2 de 1878. *Felipe Lanci*. A2v4

Agencia de colocaciones Artes 374. Se necesita un socio que disponga de 15 á 20,000 pesos, para un negocio. Se le garante buenas utilidades, y tambien se necesitan 2 cocineras estrangeras con cama, 4 sirvientas, 2 niñeras, 4 muchachos, 1 portero, 2 peones de botica, 6 para el campo, una señora formal para el cuidado de una casa; en la misma hay dos cocineros de profesion, 2 matrimonios sin familia, esta casa coloca con mas prontitud que ninguna otra por sus grandes relaciones, los pedidos de los patrones serán atendidos gratis y servidos en el mismo acto. a2v3.

Por 80,000 ps. mjc. Se vende la esquina calle de Victoria núm. 830, con frente á la calle Matheu con 14 varas por 20 de fondo y seis piezas, para tratar Cangallo 640 de 12 á 1 del dia. a2v4

Géneros de hilo para sábanas de 2, 2 1/2 y 3 vs. de ancho, desde 22 hasta 45; alemanisco de hilo desde 14 $ vara adelante, sábanas y fundas de hilo bordadas, servilletas de hilo y juegos para mesa desde 180 $ á 250. Tienda Buenos Aires, 214-Victoria-216. A2v8

Se ofrece un mozo español de 17 años de edad, para negocio de campo, para almacen ó tienda ú otro negocio, habiendo anteriormente permanecido en los negocios de campo y hay quien garanta su conducta. Ocurrir calle Moreno núms. 173 y 175, á todas horas del dia. A2v4

Tramway á Belgrano se avisa á los Sres. accionistas que desde el 3 del corriente se pagará el dividendo de Julio, en el escritorio de la Sociedad, Florida 139, de 12 á 3 de la tarde.—*La Comision*. A2v4

Se alquila una casa de 9 piezas calle Belgrano núm 899, es escusado se presenten solicitando el alquiler de dicha casa sinó se presentan con buenas garantías, darán razon calle Belgrano 917. A2v4

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 (altos.) Jl31v15A

Sociedad anonima de propietarios para el Higiene de Buenos Aire Reconquista 73.—Desde el 1º. de Agosto se empieza á pagar el dividendo del 5 p. % en el escritorio Reconquista 73, desde las 11 á las 3 de la tarde. -*El Secretario*. Jl31v8A

Ropa blanca para señoras especialidad en camisas de hilo y algodon, batas, peinadores, calzones, enaguas, cuellos, camisolines, pañuelos lisos y bordados, corsets de talle largo desde 30 ps. uno hasta 120 ps. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Dependiente español formal con práctica de almacen por mayor y menor y teneduría de libros, se ofrece con muy buenas recomendaciones Defensa núm 2. J. J. A2v4

Géneros para lutos cachemires, merinos, alepines y lustrinas chalones y pañuelos de cachemir y merinos bordados y lisos á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A1v8

Triunfo espléndido de la zapatería la Estrella del Norte han sido coronadas las esperanzas de Natalio Cáceres, cuenta con los mejores obreros de la República; unos cuantos muchachos dan impulso al taller con sus lindos y sólidos trabajos, Charcas 525. Nota, sobre la planta del calzado lleva gravado el nombre del fabricante. 1,000 pares de la famosa bota polaca fundada por Natalio Casares. a2v3.

Se ofrece una ama de leche fresca y primeriza con abundante leche, ocurrir calle Venezuela núm. 97. A1v6

Banco Argentino de acuerdo con lo prescripto por los estatutos, el Directorio convoca á los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 16 del entrante Agosto á las 2 p. m. á fin de ser informados del estado del establecimiento y proceder á la eleccion de nuevos Directores y suplentes. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—De órden del Directorio.—*El Secretario*. A1v6

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 Jl7v7A

Atencion el domingo 4 de Agosto á las 2 se rematará la lindísima casa esquina á las calles de Salta n. 620 y Cochabamba; tiene 12 varas por 38, con 7 hermosas piezas en cal, aljibe, 3 patios; está ocupada con tienda. Dos casitas muy buenas, calle de Salta n. 625 y 627. Un Corralon con una linda pieza; todo se rematará por lo que ofrezcan. Este remate es por Cárlos Ristorini. A2v4

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas gratis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

IDIOMA FRANCES

Clases y lecciones particulares, á domicilio y en casa de profesor. Federico Leverard, Juncal 184 ó Alsina 111. A1v6

Importante se alquila una casa con 2 piezas amuebladas, con jardin, pronta para habitarla una familia decente, por tener que ausentarse la familia. Ocurrir calle Bolivar 484. Jl31v6A

Se necesita un oficial carpintero para ejercer su profesion y á la vez desempeñar el cargo de capataz. Molino Rivadavia, Mercado 1000. A2v6

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hoffman, Guinedia, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á la calle Caridad núm 94. Jl27v8A

Lomas de Zamora

[illegible] el término de 30 dias [illegible] la provision de Corrales de Abasto. Las propuestas [illegible] la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador [illegible] que responda al exacto cumplimiento del contrato [illegible] La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta [illegible] Informes al Secretario [illegible] La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*Tomás Oliver*, Procurador Municipal.—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl30v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se cita á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y reconocidas por la Corporacion si corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*S. Aníbal Ponce*, Presidente.—*Francisco Araujo*. Secretario. Jl25v25A

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA Y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mte. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de *J. PLA Y Ca.* Jl6v6A

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. Jl10v10A

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresando sus domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en *letras de Tesorería á noventa dias* de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—*M. B. Campos*. Jl4v2Agto.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocloncs bolitas de truinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 549. Jl18v18A

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

AL COMERCIO

PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.

Han trasladado su casa de remates á la calle de Victoria núms. 89 y 93. A1v6

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. Jl21v21A

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

j23 perm.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, *monumentos y jardines*.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

Jl18 perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M27 perm

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 20 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo*. Jl20v20A

RIFA

PARA EL DOMINGO 4 DE AGOSTO

A LAS DOCE DEL DIA

EN EL DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER

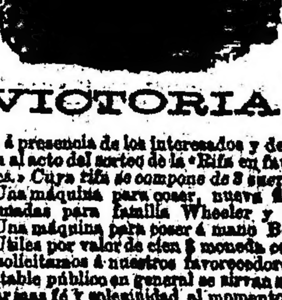

326 VICTORIA 328

Se efectuará á presencia de los interesados y demás personas que acudan al acto del sorteo de la «Rifa en favor de nuestros marchantes.» Cuya rifa se compone de 3 suertes á saber:
Suerte 1ª Una máquina para coser, nueva flamante de las llamadas para familia Wheeler y Wilson
Suerte 2ª Una máquina para coser á mano Beckwith
Suerte 3ª Utiles por valor de cien $ moneda corriente

Por lo tanto solicitamos á nuestros favorecedores en particular y al respetable público en general se sirvan acudir á esta su casa para dar mas fé y solemnidad al momento del sorteo.

Nota—Los marchantes que tengan vales pueden apresurarse á venirlos á convertir por números de la segunda rifa que se efectuará en Diciembre del presente año.

La casa sigue recibiendo por todos los paquetes las últimas novedades de Norte-América y Europa. Ventas mas baratas que en parte alguna.

326-VICTORIA-328

E. A. DE CORTES Y Ca. A2v6

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 380, se le dará una gratificacion. Jl13v13A

Al comercio [illegible] Pascual Costa y Cª [illegible] San Martin 160 [illegible] Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pascual Costa*.

OTRO

Con referencia al anterior aviso participo al Comercio y á mis relaciones y amigos que á partir del 1º. del próximo Agosto, hemos formado una sociedad comercial para ocuparnos en el ramo de fumistas y construccion en general, la que girará bajo la razon social de Pascual Costa y Ca., habiendo establecido nuestro escritorio en la calle San Martin 160. Al participarlo al público y á mis relaciones les ofrezco mis servicios. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pastor Frias*. Jl26v8A

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujía de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. Jl24v9A

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. Jn0v6a.

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &. &, calle Defensa n. 104 Jl11v11A

Pompilio B. Diaz

Falleció el 2 del corriente

Dionisia B. de Diaz esposa, sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Sábado 3 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

Casa mortuoria, calle Independencia núm. 244. A3-1p

Graciana Chans de Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1877

Sus hijos Juan, Mariana, Ana, Catalina y Maria Oyharzabal, su hijo político Teodoro Lassalle y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 11 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos.

Es única invitacion. A3v8

Dr. D. Martin Schmarsow

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Agosto de 1877

Su esposa D.ª Maria Carolmial de Schmarsow y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el 3 de Agosto en el templo de San Francisco haciéndose este servicio desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11. Unica invitacion. A2v3

La Sra. Da. Juana Saenz Valiente de Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

Su esposo D. Emilio Castro, sus hijos, sus hermanas y demás familia, invitan á las personas de su amistad y relacion al funeral rezado, que por el descanso de su alma se celebrará el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes: favor que agradecerán. Unica invitacion. A1v3

D. Eduardo Freyer

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Julio de 1878

Su esposa Aniceta M. de Freyer, sus hijos, hijas, hermanos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el mártes 6 de Agosto á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán gratos. Unica invitacion. A1v6

Victoria G. de Lagos

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1877

Su esposo D. Lino Lagos, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales y á la de familia que se celebrarán el 5 de Agosto, en el templo de San Miguel, haciéndose este servicio desde las 8 de la mañana hasta las 11. Unica invitacion. Jl30v5A

La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

Juan G. de Cossio y Carolina Cossio del Ceno hijos; Eugenio Peres del Ceno hijo político, Maria J. G. de Zúñiga madre; los nietos, hermanos y demás deudos de dicha finada invitan á sus parientes y relaciones á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de su alma, en el funeral resado que se celebrará en el Templo de San Ignacio el Lúnes 5 de Agosto á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre gratos.

Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. Jl30v5A

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Codett*. Jl28pm.

3ª. Exposicion y Feria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que desean presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

OTRO

Gallinero y Perrera

Se llama á licitacion para la construccion por cuenta de la Sociedad R. Argentina, del gallinero y la perrera en el local de la *Exposicion de acuerdo con los planos*, instrucciones y condiciones que se hallan en la Secretaría de la Sociedad calle del Perú 92 (altos.) Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios de los proponentes y de sus fiadores y la C. Directiva las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*La Comision*. Jl30v8A

OTRO

A los Expositores

Habiendo tenido la C. Directiva varios solicitudes de expositores que desean exhibir sus productos agrupados en kioskos ó construcciones especiales hechos á su costa, ha dispuesto acceder á esos pedidos y á los demas que se presenten con igual propósito antes del 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos). Buenos Aires 29 Julio de 1878.—*La Comision*. Jl30v8A

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de ventas se arreglan al momento. Dan dinero á interés. Jl30v30bre

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 323.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 4 á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado de la estacion Centro-América.
Id 4 á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de Santa-Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.
Id 6 á las 12—4º remate de plantas de Margat, en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á las 12—De espléndidos muebles en la calle de Cangallo n. 755.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3¡4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 11 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bajarano.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, importados de la cabaña Gilbert de Wildeville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3¡4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia n. 485
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Potosí.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 2—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Llegados por el vapor frances "Orenque"

Enviados directamente á nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 23 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Fillert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes, sobre el origen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1846 comienza la deuda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Paintor del Connecticut á Salomon W. Fecocit del condado de Vermont al mayor Henry de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrisg de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bolliceli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Narskine y al Conde Sabourof y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plessen y Heino en Narkan, Herman Joehleine en Duschan Polonia, conde Melsinsky en Gallizia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que quiera se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª linea.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí). Jl12

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora, consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 96 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 3 piés 9 pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, espresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.

Las máquinas de Rait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada, un bote y además un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. Jl13

Por el mismo

PRIMER REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabana establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña:

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos, sin exagerar que no se encuentra de igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado no les consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de oveja no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola anualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina (antes Potosí 78), á dias antes del remate y rogamos á los Sres. cabañeros pasen á verlos. J125

Por el mismo

DE 11 LOTES DE TERRENO

PARAJE PINTORESCO

Calle de Santa-Fe frente á la entrada

AL PARQUE 3 DE FEBRERO

POR LO QUE DEN

Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion por órden del Banco Nacional, á saber:

Frente á la calle Santa-Fé

Lote núm. 1—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Id 2—10 [illegible]

Á los fondos de estos lotes

Id 3 y 4—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo c/uno
Id 5—12 1¡2 [illegible]
Id 6 y 7—10 [illegible] c/uno
Id 8—12 1¡2 [illegible]
Id 9 y 10—10 [illegible]
Id 11—12 1¡2 [illegible]

Los terrenos están muy bien situados y dos de ellos se dá [illegible] á frente al gran Parque 3 de Febrero y el Hipódromo Argentino, [illegible] frente por frente están [illegible] la gran feria de la Sociedad Rural [illegible] terrenos mas bien [illegible] no hay que dudar [illegible] los que [illegible]

La venta se efectuará á todo precio ya sea en lotes como dividida la propiedad ó en un solo lote si hubiera interesados.

Los títulos son perfectos para verlos y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

Judicial

De una casita central calle Méjico 323 entre Piedras y Tacuarí [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

MUY ALTOS

Situados sobre la calle de Santa-Fé

EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA QUE OCUPA

La estacion Centro-América del tramway á Belgrano

EN LOTES COMODOS

Por órden terminante del Banco Nacional

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé

Lote núm. 1 10 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo.
« « 2 10 « « « 60 « «
« « 3 10 « « « 60 « «

Calle Arenales formando esquina á Larrea

Lote núm. 4 10 vs. de frente 60 de fondo, formando esquina
« « 5 10 « « 60 « «
« « 6 10 « « 60 « «

Estos terrenos son muy altos plantados con árboles frutales lindan calle por medio con la estacion Centro-América del tramway á Belgrano, del otro lado con edificios magníficos, modernos, al frente todo el antiguo hueco que existia antes está lleno de casas nuevas y modernas.

En seguida—Un terreno magnífico alto y propio para una casa-quinta á los fondos de la estacion Centro-América calle Larrea por medio, compuesto de 11½ vs. de frente al Sud por 74 de fondo, se venderá en un solo lote ó en varios al gusto de los compradores, se venderán por lo que den siempre que haya interesados y lote puesto en remate no se retirará. Para ver los títulos y mas informes á ntra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3¡4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, ¾ sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

FLAMANTES

Todo de nogal maciso, tallados

Ricos juegos de sala, comedor y dormitorio, magnífico piano de Sprunk, adornos, &&. Calle Cangallo núm. 755, entre Montevideo y Garantias. Por ausentarse la familia del pais

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage (con muy poco uso) de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un magnífico juego de sala ricamente tallado de nogal maciso, forro lampas azul con ramos de flores de colores en medallones, (compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo; 2 preciosas sillitas de fantasia forro lampas chinescas, 4 id con fundas, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 5 riquísimos cortinados blancos, galerias doradas, cordones de seda azul, &; 1 sofá, 2 sillas bebé, forro lampas á bastones esplendido, 1 grandioso piano de Sprunk gran formato, ricamente tallado con fundas, (costó ramente nuevo costó $ 18,500 m/c.); 1 banco para piano forro lampas diversas, 4 sillas de fantasia con fundas, 1 magnífica chimenea de mármol negro con su fierro correspondiente, guarda fuego de acero, útiles de bronce, carbonera, &, &; 1 reloj de chimenea de bronce y mármol negro, espejo marco dorado, 2 brazos de cristal para gas, 2 jardineras, 1 mesita de papier maché, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado (flamante), adornos. &, &.

CUARTO DE VESTIR—Una biblioteca de nogal maciso una cantidad de libros de salon y otros, 8 sillitas doradas, una silla de tijera forro lampas á bastones, 1 brazo cristal para gas, una máquina de coser, una caja de música y tohalleros alfombrado bruselas cortados, adornos, cuadros, &.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de nogal maciso, ricamente tallado, compuesto de 2 camas gemelas con colchones, almohadas, &, &, 1 armario con espejo, 1 cómoda tocador escritorio con mármol, 1 lavatorio con espejo y mármol y 2 mesas de noche, juego de porcelana fina, 2 rinconeras de nogal, 4 sillas de Viena, 1 tête-tête de cristal azul, alfombrado bruselas, &, &.

COMEDOR—Un espléndido juego de nogal y roble maciso, ricamente tallado compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 20 cubiertos 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 rica araña de bronce para gas, 3 luces, cuadros al óleo, frutas original de Eparmlen Chiano, 1 silla de tijera, alfombrado de Bruselas, salivaderas, juego para mesa de porcelana fina, cristaleria, objetos de electro-plata, juegos de té, cubiertos finos, licoreras, dulceras, bandejas, lámparas para kerosene é infinidad de objetos de esta reparticion.

ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 armario cristalero de pino, 1 sofá caoba forro crin, otro forro reps, 1 silla hamaca y 4 sillas de nogal, 1 reloj de pared, un alfombrado, & &.

COCINA—Una rica cocina económica con muy poco uso, mesas de pino, sillas, &.

PATIOS—Grandes toldos, una selecta coleccion de plantas finas, camelias, diamelas, jazmines, una gran magnolia, cantidad de leña y madera suelta, mesas y demás objetos que estarán á la vista.

A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico brek para seis personas con toldo y ejes de patente.

NOTA—El tramway que sale frente á San Francisco pasa por la boca-calle de Cangallo, dejando á los licitadores á 1¡4 de cuadra de la casa. A2

Por el mismo

CUARTO REMATE

De escojidas plantas de adorno

INVERNACULO Y FRUTALES

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. P. MARGAT y Hnos. de Montevideo.

EN N'TRA CASA ALSINA 78

ANTES POTOSI

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo detalle es el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandifloras, jónlan, tompsoniana, porporeo, furcata &, araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, un brillante surtido coníferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle seria largo estallar.

Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño, como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos, dulces del Brasil y de ombligo selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotti.

En fin: inútil nos parece dar muy extensos detalles: el nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados á este importantísimo remate. A2

Baltar y Quesada

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Llegadas en el paquete francés Orenoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Cᴬ

El Lúnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio los siguientes preciosos animales.

Hé aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUE— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffee pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.

ETOILE— Potranca, alazana de 2 años y 4 meses de edad madre de esta Preciense, inglesa alazana 1 m 53—padre Aviso anglo árabe alazan de 1 m 55 comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el horan de Pompadour matriculado bajo el número 6547.

NONETTE— Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 52—padre Latakio 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.

Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohicaa en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 3 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garante la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.

La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural su Forbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad.

En seguida—15 magníficos lechones raza Berkshire y Gran China. De la afamada cria del Sr. D. Carlos Clack. J14

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosí números 598, 600 y 606

Base de venta de m|c 150,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS.

GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

Potosí 606—Establecimiento igual á la anterior y con la misma base.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» cadécir lo que se encuentra entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. Jl21

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nºˢ 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2 3 PARTES

PESOS. 3.186,950 MIC.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificado mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

UN LOTE SELECTO

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gordopagen, Pampon y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J126

Por el mismo

Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)

"PRINCIPE ARTURO"

Y 5 animales mas

DE SU DESCENDENCIA

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llambi, Terrero, Rivero y Cᵃ, al mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.

Hé aquí el pedegree recibido cuando los Sres. M. Terrero y hnos. importaron este famoso animal «Príncipe Arturo», padrillo de sangre pura para carruage perteneciente á Georges Holmes de Berer Cy Yorke" Hiro, de 3 años de edad y de 16 palmos de altura, es un magnífico saino colorado tapado sin una mancha blanca de un color igual sin ninguna imperfeccion y una accion espléndida.

El Príncipe Arturo es nacido en el N. y ha sido considerado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruage que haya nacido en ese distrito. Es de una construccion física muy fuerte y reunen además todas las condiciones mas que hoy se requiere para un animal de carruage, habiendo nacido en Wonde-ful-Lad, hijo de Margues Rosse bery. 2 de los mejores padrillos de carruage de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Magenficent, tastaraniento de Old Forester.

Este animal ha obtenido infinidad de premios en diversas esposiciones y fué declarado el mas completo y perfecto en su especie. Su costo 80,000 $ m|c. Sus descendencias son en testimonio de las palabras anteriores.

Príncipe Arturo—	Semental saino tapado sangre pura Cleveland.
San Martin—	Saino 1¡2 sangre, lista blanca, nacido el 17 de Diciembre del 70, semental.
Capitan—	Semental 1¡2 sangre, colorado pata blanca, nacido el 15 de Diciembre del 75.
Avestruz—	Semental 1¡2 sangre colorado tapado nacido el 5 de Diciembre del 75.
Chacabuco—	Semental 1¡8 sangre Cleveland y 1¡4 de sangre frison, saino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75
Maipu—	Semental 1¡4 de Sangre (hijo del San Martin) dorado nacido el 20 de Noviembre del 76, es un bonito animal como cuarteron.

Como esta no es la 1ra. vez q' se venden animales de la renombrada cria del Sr. Terrero, nos parece completamente inútil encomiarlos, los Sres. hacendados los juzgaran viéndolos en nuestra casa desde el 5 de Agosto. (San Martin 51.) Jl27

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núms. 50, 52, 54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir á siglo produciendo actualmente 3100 $ de renta.

El terreno en que está edificado mide 19 ¾ vs. de frente al N. por 38 vs. 50 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de este es nueva y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J127

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 5 de Agosto á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, lisiado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por cuenta de su dueño, La existencia de una tienda y merceria que se venderia en este y otros remates, cuyo detalle se suprime por su mucha estencion. A2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos [illegible]

[illegible]

[illegible] para señoras y niños, id id de terciopelo [illegible] para hombres y niños, y tohallas y [illegible] paños de mesa, fajas de lana, cuellos, [illegible] blondas, sedas, [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista. A2

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juevés de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 MIC.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA.

Con los números 240 á 271 calle de Chacabuco y 240 á 238 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion............................ $ 1.679,319 m|c.
2¡3 partes.......................... $ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14, J17

Por mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO TERRENO

TODO CERCADO DE PARED

Y situado en la bajada principal

DE LA PLAZA DEL RETIRO

Base para la venta ps. 150,000 m|c.

El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 20 varas 09 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiendose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J123

Mattaldi y Wells

Remate de los materiales

De la via permanente

DEL TRAMWAY DE LOS CORRALES

AL PUEBLO

VALENTIN ALSINA

El Mártes 6 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pizorvi contra los Sres. Justo M. Gimenez, del material de dicha via consistente en—

3885—00	metros lineales de via, rails de canaleta, con sus durmientes y empedrados.
596—	metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
925—	metros lineales de via, rails Vignolos, con empedrado.
5408—00	metros lineales de via.

Alcantarillas

14 alcantarillas con:

330—80	metros longitud con su via correspondiente.
202—95	metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
815—04	metros cuadrados de empedrado adicional en la segunda seccion hasta el fin.
230—53	metros cuadrados de rails de canaleta en depósito

Retazado en la cantidad de

PS. 1.578,592-50

Base para la venta 2¡3 partes

PS. 1.052,395 M¡C.

J127

Por el mismo

Muebles y merceria

En su casa calle Cangallo núm. 65 y 67

El Lúnes 5 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension. J131

Por el mismo

REMATE DE LAS EXISTENCIAS

De la acreditada Zapateria Francesa

210-CALLE FLORIDA-210

DE B. PARIS Y Cᴬ

El Mártes 6 del corriente á las doce en punto del dia

Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta acreditada zapateria consistente en el riquísimo armazon y vidrieras á la calle (de nogal), araña para gas, mesa de centro, toldo á la calle, estantes y útiles del ramo, sofá, mesa y espejos.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de ricos botines, zapatos y botas de prunela, cabritilla y raso (alta fantasia); botines para hombres, moños y borlas de seda para botines y otros que estarán de manifiesto.

NOTA—Recomendamos este remate á los que deseen establecerse, pues la casa es muy conocida y cuenta con gran clientela. Alquiler sumamente módico. A3

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 30 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiendose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m|c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 MIC.

2¡3 PARTES

PESOS [illegible]

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará pasando de las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta casita [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

VICTORIA 111

El Miércoles 7 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

30 djs. ginebra, 30,000 cigarros Bremen, 25 barriles aceitunas de una arroba, gasas, cincuenta cajones velas esteárinas, cien docenas agua florida, 25 bolsas arroz, veinte y cinco cja. tabaco americano, 20 bolsas galletas, 100 damajuanas anis, veinte damajuanas ginebra, 100 frasqueras ginebra, diez pipas caña; 10 bultos té O. P. número 62, cuarenta bultos té, 50 cja cohetes, 10 cja fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cja queso Murgurbury, 30 id aceite Rivera, 5 tercerolas anis 15 y 40 caña, 25 bolsas arroz de la India, 5¡4 anis, 50 barricas azúcar refinada, id Pernambuco, arroz de la India, id glacé, yerba paraguaya, superior, almidon americano, id del pais, fariña, fideos varias clases, dulce de membrillo, bacalao, tabaco negro picado, fósforos varias marcas, sardinas en tarros aceitunas, té negro suelto, jabon amarillo, café molido y en grano, sardinas en tambores, velas de molde, grasa, queso varias clases, garbanzos, encurtidos, nueces, pasas de higo y de Málaga, betun, y avellanas, vino carlon en pipas, id en bordalesas, id seco, caña en damajuanas, ginebra, vino priorato, vermouth, ginebra en frasqueras, vino jerez y oporto, coñac varias marcas, ajenjo silliman, bitter angostura, aceite plaggol en botellas, id italiano en latas, cerveza blanca y negra, kerosene brillante y muchas otras cosas que estarán á la vista en el dia del remate. A3

Pedro de Elizalde

De comestibles y bebidas—Al contado—En nuestra casa Victoria n. 89—Por cuenta de varios

El Lúnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable y brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de anis, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legítimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas estearinas, ajenjo, almidon americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Un surtido general de artículos de comestibles y bebidas. A2

Por el mismo

PRIMER IMPORTANTE REMATE

DE INAUGURACION

EN NUESTRA NUEVA CASA

Calle Victoria n. 89 y 93

Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente

A plazos de 4, 5 y 6 meses

Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés su. idos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A3

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de Dª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2¡3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

En la calle Salta n. 306

Y ALGUNOS MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Dª Carolina Arellano de Diaz.

El Domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una casita con 6 piezas, cocina y letrina, empapeladas y cielos raso. El terreno se compone de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 18 varas 50 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30,000 las 2¡3 partes y para empezar la venta $ 20,000.

Al mismo tiempo—Se venderán los muebles siguientes pertenecientes á la misma testamentaria:

1 Cómoda de guindo, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa de guindo de comedor, 1 máquina de coser, 1 mesa del centro, 6 sillas esterilla, 1 mesa de fierro, 1 marquesa de guindo, dulceras de cristal, caja de la india y muchos objetos que estarán á la vista.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Andrade 2º patio calle Defensa 86. A2

Luis E. Barrere

El Domingo 4 de agosto á las 2 de la tarde remataré por órden terminante de su dueño, la casa calle de los Estados Unidos núm. 742 (entre Solís y Entre-Rios). Tiene cuatro piezas, cocina etc. El terreno mide 8 1¡2 varas de frente al norte por 62 varas de fondo.

Base para la venta 35,000 ps.

El material empleado en la casa vale mas. Los títulos son buenos. Para mas informes al martillero calle Victoria N. 126. A2

Por el mismo

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde venderé en público remate la casita calle Belgrano N. 1151 entre Alberti y Saavedra (con tramway á la puerta) ida y vuelta. Tiene cuatro piezas, pozo de balde etc. El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo.

Base 25,000 ps. m|c.

Alerta aficionados á lo barato, que estas pichinchas no se presentan todos los dias.

Para mas informes al martillero, calle Victoria n. 126. A2

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A2

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimiros de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 400 tarros con 187 kilos de salsa de tomate al natural. A2

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTES 6 DEL COR'TE.

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 106 Y 108

Procederé al remate de los siguientes artículos

Cerveza Mains, id «Lowen Bier» lejítima, id inglesa en ½ botellas y enteras, cogñac fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastinas, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bdls., azúcar quebrada, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano lejítimo, id gruyere, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del pais, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomate, pasas, fósforos sordos, id Roche, anchoas, kirch lejítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A2

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da María del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en..................	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja............	8,000
400 plantas de árboles de diversas especies........	2,394
Un zanjeo en mal estado........................	250
	335,644 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Rivero, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,096

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31. (Escr. public.)

NOTA—El comprador abonará el 8 p8 al tiempo de [illegible]

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!! RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,870 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Sólo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2¡3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2¡3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2¡3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2¡3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2¡3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2¡3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2¡3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2¡3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps., 2¡3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2¡3 partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 80 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantia de ser legítimo postor. J126

Fernando Oyuela y Ca.

Venta al mejor precio de un terreno en Barracas al Norte calle Santa Adelaida esquina San Juan.

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de un terreno (formando esquina) compuesto de 19 1¡4 varas de frente á la calle Santa Adelaida por 31 vs. de fondo á la calle de San Juan, por órden terminante de su dueño. Títulos de primer órden, por mas informes ocurrir á los rematadores Florida 107. J130

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza

de 250 caballos, casco

de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motonería y cabulleria, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un quincho á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marear y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herrería, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por sobre tarima de las citadas compañias en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 80. Ju20

Por el mismo

DE MUEBLES

CAMAS DE FIERRO FLAMANTES

PLATINAS

Y OTROS ARTICULOS

DE BAZAR

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos cuyo pormenor se dará después. A3

R. y J. Amoretti

Victoria 21

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plom o y negra, porcalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan id muy fino, bombasí liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros; surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantilletas, cofias, crespones y talmitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &, &. A2

M. Martin y Omar

Por el mismo

En mi casa Perú 94 al 98

El Lúnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 3 frisas y medio pellon, cotines listados, lienso azul, frasadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A1

Por el mismo

Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 7 de Agosto, gran remato de artículos de tienda, merceria, roperia, zapateria, &, á la hora de costumbre. En mi casa Perú 94 á 98.

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista A3

Luis Godoy

De la elegante y monona casita calle de Zeballos núm. 323 entre Chile é Independencia, calle empedrada, agua, tramway á la puerta, los hombres de gusto y los que precisan rentas no deben faltar.

El domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé la mensionada casita que consta de 3 lindas habitaciones y demas comodidades, con llave en mano. [illegible]

Remigio R. Gonzalez

JUDICIAL

De 1 boveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en los autos que sigue D. Luis Oneto contra Da. Mercedes Muños, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura 4ª y 5ª núm. 205 de la seccion 17, esta hermosa bóveda está tasada en la suma de 18,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ m|c.—Nota, el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p8 sobre la compra para garantirla, otros datos al martillero Perú n. 106. J128

Por el mismo

De la merceria calle Belgrano núm. 430

El sábado 3 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la citada merceria, consistiendo en: camisas, camisetas, mangos, puños, calzoncillos, corbatas de varias clases, puntillas, cinta de gró, abanicos hechos, botones, un hermoso armazon, soda, trencilla y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion. Otros datos al martillero, Perú 106. A3

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE DOS PRECIOSAS CASAS

Situadas en la calle de Larrea

Entre Cangallo y Cuyo

Señaladas con los números 122 y 128 en el órden siguiente

1ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1¡2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,060-39. Base para la venta 2¡3 partes 51,375 $ m|c.

2ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1¡3 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-10. Base para la venta 2¡3 partes 57,358 $ m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2¡3 partes. Títulos superiores. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p8

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 ¼ vs. de frente al Sud 44 id 60 centimos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centimos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 $, base para la venta ⅔ partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera. se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Proviniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle de Pedro Mendoza

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1ª	Casilla	54 varas	61 céntimos	frente al	Sud	
	«	—34	« 96	«	« Este	
	«	—54	« 61	«	« Norte	
	«	—34	« 66	«	« Oeste	
	Ó sean 179 vs. 14 cts. Valor del terreno y casilla					24,077
2ª	Casilla 15 vs. fte al S por 40 vs. fdo. al N					
	Terreno Tasacion					15,000 $
	Casilla de madera					15,000
	Total					30,000 $

Base para la venta 2¡3 partes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Geni contra D.ª María Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados.

Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defonsa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1¡4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianeria de ambos costados
Tasacion.. 41,250 pesos
Base para la venta 2¡3 partes...... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tacuarí 720

Terreno: 8 3¡4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3.º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas á 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., ⅔ partes manzana 17,333 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m/c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado. el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs. de frente poco mas ó menos, por 297 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 1,500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortisa de pf.-235 que se abonarán por separado con lo que se indemnisa el Banco de pf. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. [illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay números 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y D.ª Luisa Canoba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 46 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Andrés W. Merea

Judicial

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un terreno y casillas de madera, situadas en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias entre la Rivera y el Ferro-Carril á espaldas de la casa de los Sres. Corti y Riva, el dia indicado procederé á vender la citada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Ratto contra D. Domingo Baglieto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 29 1|2 de fondo lindando por el frente con D. José Guastavino por el Norte con D. Rufino Ballestes por el Este con D. Lorenzo Famar y por el Oeste con D. Bartolo Guastavino y una hermosa casa de madera, con piezas altas y bajas barandas, cacaloras todo de madera dura tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 28904 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 19,300 $ m|c; base para la venta.

Nota—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 0|0 como garantía de su compra, por más pormenores al martillero Defensa núm. 72. J126

Por el mismo

Judicial

En su casa calle de Defensa núm 72

A los empresarios de teatro

El Sábado 3 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Teodoro Ginebrel mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y cuyo pormenor es como sigue.

Telones de varias clases, doseles sillas majicas, linternas id, zinc, madera, caños de gas, trajes de comparsas, 1 gran lote de entradas, lunetas, casuelas y contra-señas, en libros talonados, 200 ejemplares de la Judía y otros muchos artículos que estarán á la vista. J130

Por el mismo

Judicial—En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 10 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. D. José Boneo, una finca situada en el pueblo de Rojas, perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Amaro Valenzuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 192 mts. de fondo por 161 de frente, con 2 piezas de azotea, 4 techo de tejas, 1 id de zinc y una cochera de 20 vs. de largo por 5 de ancho; cercado de 105 mts. tapial de material y el resto cerco de alambre, sombrado de alfalfa y una gran cantidad de árboles frutales y de sombra; tasada en la cantidad de cien mil ps. (100,000 $) m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son (66,667 $) sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c., base para la venta.

El remate tendrá lugar en la casa indicada y el comprador depositará el 5 p.8 como garantía de la compra. J131

Por el mismo

De una suerte de estancia

CON ARROYO

MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

EL VIERNES 16 DE AGOSTO

A LAS DOS DE LA TARDE

EN SU CASA DE REMATE

CALLE DEFENSA Nº 72

Venderé una área de 3 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estension de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos ó informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Augusto Bullrich

J U D I C I A L

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 4 de Agosto á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, en terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 m|c,

⅔ partes base para la venta 6460.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 m|c.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J30

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

De ovejas, una partida de lana, poblacion, corrales, yeguas, caballos etc., pertenecientes á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Caffi y Da. Emilia Greham.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido procederé al remate de todas las existencias perteneciente á la testamentaria de los conyugues de Don Juan Caffi y D.ª Emilia Greham consistentes en lo siguiente:

4347 ovejas mestizas finas tasadas á		40 $
320 arrobas lana	arroba	70 «
70 medios postes ñandubay en		500 «
4 cajones para bebidas		300 «
4 quintales alambre		280 «
15 bastidores corral		300 «
4 yeguas de silla, una á		150 «
3 yeguas de cria		100 «
2 potros en		500 «
1 caballo		400 «
1 potrillo		50 «
2 piezas, una de techo sin y otra paja, en		1500 «

Las haciendas útiles detalladas están en campo que fué de D. Modesto Fernandez cuartel 3.° Alcalde D. Pedro Cerruti sobre el Arroyo del medio. Dista 5 ó 6 leguas de San Nicolás hácia el Pergamino y como 20 ó 30 cuadras de las casas de negocios de D. Francisco Garrido.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en el mismo establecimiento siendo la base para la ventas las 2|3 partes de las tasaciones y dinero de contado.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador calle Comercio núm 43. J130

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, rátinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A1

Pablo A. Ramella

ESPLENDIDO REMATE

DE UN TERRENO

CALLE ALSINA Y SAAVEDRA

El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto remataremos dicha esquina que mide 17 1|2 varas de frente por 54 de fondo.

Tenemos orden de un dueño de venderla al mas alto precio llamamos la atencion de esa magnífica esquina por el paraje en que está situada y que se presta á hacer una buena especulacion; no olvidando á la hora indicada que será á las 3 en punto.

Por mas informes al Rematador Piedad 135. A3

Leopoldo Taboada

JUDICIAL

TERRENOS, CASA

Y PLANTACIONES

[illegible]

TERCERA RETASA

[illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la

testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La Flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que dén.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Por el mismo

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,592

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos razos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucheta y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mal estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tílburys hay en venta varios. M30

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El Juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el Arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70,000 y no se admitirá que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J119

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos Por cuenta de su dueño un terreno en la calle 2.ª de Córdoba haciendo esquina á la calle Acosta altura del Parque 3 de Febrero el terreno se compone de 47 ¼ vs. de frente á la calle Córdoba por 50 de fondo á la calle Acosta haciendo esquina, cercado de reja de madera propio para una quinta con pozo de balde, terreno alto y tierra negra y gorda, la pichincha es grande aprovechen la base es de 9000 $ lo que costó 35,000 $ aprovechen es lo mas pintoresco de Palermo, no faltar á las 3 en punto frente al Parque 3 de Febrero, habrá volantas para los que deseen comprar. Todo comprador abonará el 10 p8 al firmar el boleto, títulos garantidos de primer órden, por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 20. J131

C. Tobal y Ca.

Atencion carreros, ojo

En el corralon calle Estados-Unidos 93 entre Defensa y Bolivar, de carros y lindos caballos de tiro.

El domingo 4 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público y al contado, una cantidad de carros en perfecto estado, como así mismo sus lindas yuntas de caballos de tiro, sanos, grandes y mansos.

Nota—Las personas que deseen vender en ese dia carros ó caballos, pueden pasarse con anticipacion al escritorio de los martilleros Alsina. 139. J131

J. M. Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Socchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Hervor, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 6 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 50 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 3 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra, ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres.

Esta propiedad comprendidos los 5 solares, las 3 casitas de material, techos de teja y zinc, arboledas, cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ m|c., base para la venta $ 22,000 m|c.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la escribanía del Secretario Gallardo, Defensa 85, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leocarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su contra lo que hace que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 563 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse [illegible] 178,800 $ m|c. [illegible] partes $ 119,200 [illegible]

[illegible]

Waldino O. Ponce

El remate que tenia anunciado el rematador Waldino O. Ponce, en la calle de Azcuenaga esquina á Charcas, se ha suspendido por haberse vendido particularmente en la suma de 190,000 $ m|c; comprador D. Santiago Rocca.

Por el mismo

J U D I C I A L

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 4 de Agosto

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederé á la venta de una ballenera denominada "Serpiente" fondeada en la vuelta de Rocha, perteneciente á los Sres. José Muzzio y Antonio Sampayo, por mandato del Sr. Juez de Seccion Dr. D. J. Albarracin.

NOTA—La venta se efectuará por lo que den y al contado, por datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,420 $ m|c. siendo la base para su venta 2|3 partes que son 33,613 $ m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, pozo de balde &, algunas higueras en el fondo tasado en.................... $ m|c. 3,000

El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara.................... 27,000

Suma de la tasacion.................... $ m|c. 30,000

Base para la venta 2|3 partes ó sean 20,000 $ m|c. J123

Por el mismo.

JUDICIAL

DE LA CASA PERTENECIENTE

A la testamentaria de D. Jose Loidi

SITUADA CALLE TEMPLE 1124

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas cocina, un galpon de material y techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno mide 8 1|10 vs. de frente al Norte por 32 40/00 vs. de fondo. Base para la venta 52,476 $ m|c.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 50. A2

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Barque

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleta de compra 5000 $ m|c. J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8 J128

José Monedero

En el Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza

AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ m|c. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 34. J123

H. Baizan

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde, de 2 casas á quemar debido á una hipoteca, hace un año que ha tenido que bautizar de nuevo la palabra hipoteca por el de hipocrecia, no por esto quiero decir que los prestamistas son la causa de la desgracia de los que caen en sus manos, lejos de eso, mas bien ayudan á que el dueño de la casa hipotecada vaya muriendo con un veneno lento, que aunque se haga asistir homeopáticamente, al fin marchará para la Chacarita si no tiene bóveda en el Cementerio del Norte.

Hay casas que van á ser devoradas por el fuego; están situadas en la calle de Salta señaladas con los núms. 865 y 869, formando esquina á la del Progreso, á 1 cd. de la estacion central del ferro-carril del Sud y á igual distancia de la plaza Constitucion, aparente para las personas que tengan sus negocios en dicho ferro-carril ó en dicha plaza y hasta para un estanciero que llegue de su estancia por el tren y conforme se baje está en su casa, aunque venga enfermo lo conviene. El pormenor es como sigue: la 1.ª casa que tiene el núm. 865 forma esquina y se compone de 13 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 5 lindísimas piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas á la moda, buenos tirantes y algunos pisos embaldozados, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde. La otra que es contigua se compone de 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 4 piezas construidas en las mismas condiciones de la 1.ª con un hermoso zarzo de fierro en el patio, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y un lindo frente á la moda con bastantes adornos. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. J120

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantías señalada con los núms. 180 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 23 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J120

Por el mismo

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, de una casa chica que se vá á rematar barata, situada en la calle de Pozos núm. 299, entre las de Independencia y Estados Unidos. La mencionada casa se vá á rematar á cualquier precio para poder aflojar un poco la cuerda que tiene en el cuello la pobre dueña, que hasta durmiendo la siente. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 38 vs. de fondo, 3 lindas piezas perfectamente construidas, con buenas puertas y ventanas, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan, y 3 ventanas de reja al frente, varios árboles frutales y todo el fondo cercado de pared. Llamo la atencion de los pichinoberos para garantirles que vàn á comprar por la mitad de su valor. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. A1

Manuel P. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Paz D. Mariano E. Aguirre, y como perteneciente á D. Juan Dorriot ejecutado por D. Juan Sere por cobro de $, los 4 carros de bueyes arriba indicados.

Los que se interesen pueden verse con el rematador en la calle de Necochea n. 58. J124

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Yeguada—6 caballos y 3 redomones.

[illegible]

[illegible] material techo ripia de 30 vs. de largo por [illegible] en 11,000 $. [illegible] 5° id—Compuesto de [illegible] 6° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo [illegible] 500 $, un galpon de madera techo de [illegible] en 1000 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury con [illegible] en 1400 $. [illegible]

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se expresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 19, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 3 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,036 $ m|c. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,693 $ m|c.

Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes, de esta tasacion que importa 34,947 $ m|c.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantías y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesta de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ m|c.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 0, tasado en 2000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ m|c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Pati Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ m|c.

Sexto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Deste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas y Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ m|c.

Septimo—Un terreno situado frente á la cárcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle Paz al por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rojina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abacen y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 70 de fondo situado en uno de los ángulos que forman la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D.' Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaría del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,430 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados provinmente examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

J U D I C I A L

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

El edificio situado en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y de azotea, tapiales, puertas, ventanas de reja y oficinas en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisa, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. A1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 3 de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios, á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías, &; cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cintorones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poplés, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemaneses, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A1

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION.................... 44,850 $

BASE PARA LA VENTA.................... 29,900 «

El dia 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berlio contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 29 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno no se recomienda por sí solo por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantía de su legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto remataré á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cajones fideos, 30 id aceite [illegible]

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que lo iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del Sr. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopes y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. ⅔ partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475,44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &. &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 50,363 m|c. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 m|c.

Lote núm. 5 Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2|3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 6 Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2|3 partes 88,740.

Lote núm 7 Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandí por 38 75 de fondo ó sea una superficie de 368 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2|3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8 Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2|3 partes 39,574.

Lote n. 9 Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2|3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1|6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

DE 50 VACAS LECHERAS

CON CRIA

En el cuartel 4°, chacra de D. Eliseo Ramirez

El Martes 13 de Agosto á las 12 del dia, procederé por disposicion del Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de 50 vacas lecheras con cria, en buen estado de engordo, perteneciente á D. Pablo Frontera en la ejecucion seguida por los herederos de la testamentaria de D. Laureano Ramirez. La venta será al mejor postor y se efectuará en el mismo local donde está la hacienda, en el cuartel 4.°. Los que deseen ver la hacienda pueden ocurrir al martillero, Perú 141, donde se les dará una órden para el encargado de la chacra. A3

Faustino Acosta

DE RICOS MUEBLES

Calle Perú núms. 215 y 217

Por liquidacion de varios Monte-Píos, y ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles, alhajas de oro y plata, brillantes y demás existencias de la casa arriba mencionada por liquidacion completa y ausentarse su dueño para Europa.

MUEBLES DE USO DE LA FAMILIA

1er. Dormitorio 1 riquísimo juego de jacarandá compuesto de 1 rica cama francesa con baldaquin y cenefas de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 6 sillas, alfombrado, &, &.

2° Dormitorio—1 juego de nogal para una sola persona campuesto de 1 camita, 1 ropero con espejo 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, juego de porcelana, percha, alfombrado &. &.

Comedor 1 juego de nogal compuesto de 1 aparador 1 mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas, 1 sofá, 1 araña de 2 luces, cuadros, espejos, porcelanas, cubiertos, &. &.

Otra pieza—Con cama de fierro, cómoda, lavatorio, mesa de noche, sillas, ropero, y otras menudencias.

SALON A LA CALLE—2 juegos de dormitorio de nogal compuestos de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; 1 riquísimo chiffonier, 1 mesa de juego, 1 biblioteca de caoba con 42 tomos enciclopedia moderna, diccionarios y muchos otros libros selectos; 1 ropero guindo, 1 aparador caoba, 1 biblioteca pino, 1 rico espejo luna veneciana, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id medianos, 1 rico lavatorio 3 cuerpos jacarandá y roble, 10 galerias, 2 sofaes, 1 ropero caoba con espejo, mesas de comedor, 1 rico mostrador con vidriera, alhajas de varias clases, anillos con brillantes, cubiertos de plata, cristofle y todo lo que existe en dicha casa. A3

Por el mismo

Buenos muebles—Calle de Corrientes núm. 715

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la fábrica de muebles, todas sus existencias que consisten en parte en lo siguiente:

Un rico juego dormitorio de nogal de lo mejor que hay en el país, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 rica cómoda con tocador, 1 mesa de noche y 1 rico lavatorio de 3 cuerpos.

Tres juegos dormitorio de nogal de diferentes gustos, 2 roperos de nogal con espejo, 1 cama de caoba para un persona, varias camas de fierro (inglesas) con colchones, cosona, lavatorios, escritorios y sillas de varias clases armadas, y sin armar, 3 bancos de carpintero, tablas para muebles torneados, pasadores de embutir de bronce y de fierro, herramientas para carpintería, 1 rica máquina de coser varias vidrieras, barandas para escritorios, prensas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A3

Por el mismo

DE MUEBLES

En mi casa calle Cangallo núm 75, todos los mártes y juéves A3

Gregorio Cristal

De una mercería situada calle Venezuela núm. 544

El Mártes 6 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate de todas las existencias de la mercería arriba indicada, conteniendo una cantidad de artículos del ramo, como así mismo de perfumería y tambien se venderá un armazon, mostrador y vidrieras, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

No faltar á la hora. A3

Maximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen

Pertenecientes al concurso de D. Felix Herrero

UBICADO

En la calle de Bolivar n. 55 y 57 (en esta ciudad)

A 1|2 CUADRA DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender en público remate y á la mas alta postura todas las existencias del antedicho almacen por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge.

Nota—Se previene á los interesados que se reciben ofertas, por todo el negocio, en globo, antes del remate, el que se interese ocurra á la casa del martillero calle Defensa n. 5 de 12 á 6 de la tarde. A3

A V I S O S

Muebles, pianos, etc., etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepío, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir calle de Salta núm. 275. J130v12A

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito....................	£ 2,000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios....................	£ 1,637,248
Id Id vidas....................	£ 3,006,752
Total de fondos responsables....................	£ 6,644,000
Primas netas recibidas durante 1877....................	£ 909,164
Siniestros pagados durante 1877....................	£ 626,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876....................	£ 5,879,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 768 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichinchoros, para tratar Piedad núm. 106 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J11Qv5A

INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD VINICOLA INDUSTRIAL

DE SAN JUAN

LUIS BERGALLO Y Ca.

En todo el mes de Agosto tendremos la primera remesa de los acreditados vinos de esta sociedad que este año han resultado muy superiores y los del año anterior, podemos garantir al comercio mas de cuatro mil bordalesas blanco y tinto de mesa y postre cuyos distintivos son: Ruperta, Moscatel, Lagrimas de San Juan, Cordenal y blanco Andino.—Nota—La sociedad tendrá depósitos de este vino en Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta, Rosario, Buenos Aires y Montevideo, ocurrir al Sr. D. Eugenio Bosio, Defensa 279. J31v10A

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barata ó de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

La imprenta y litografía á vapor de Luis Maunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra pertenecientes á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Maunier*, Moreno 240. 7v7A

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja—

1°. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2°. Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°. La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Ganza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27—Giglinsa, Chivilcoy—Torroba hermanos, Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Oalaj é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

950—CALLE RIVADAVIA—950

J111 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Manuel Gomez por medio del presente y por el término de 3 dias para que dentro del de 0 comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta, á la que halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, ha iniciado contra él D. Macedonio V. Gonzalez, en representacion de Doña Alejandrina Bouchard; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Pedro J. Cabrera*. Perú 130. A1v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Pedro Dias D. Marcelino Echevarría y D. Mariano Almiron, para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Honoria Murray de Kenny, sobre mensura de un terreno en San Vicente, y manifestar si estan ó no conformes, con la mensura que de dicho terreno ha practicado el Agrimensor Diaz bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 10 de 1878—*Mariano Cabral*. A1v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en pública subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaría de su Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milésimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á D.ª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 39,000 pesos m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Cañuelas Julio 31 de 1878.—*Justos P. Fuentes*, Juez de Paz—*Manuel Ramella*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacon, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 20 de 1878.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. A3v123

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita durante el término de 30 dias á los Sres. D. Andrés Capelli y D. Santiago Morsust, para que comparezcan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á oblar el precio de los terrenos que compraron en remate público á la testamentaria de D. Gerónimo Boero por intermedio del martillero D. Manuel P. Medrano con fecha 26 de Agosto del año ppdo. y los que se encuentran situados en la calle de Comercio entre las de Entre Rios y Pozos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren quedará sin efecto la venta y se dejarán á salvo las acciones que contra ellos puede corresponder á la mencionada sucesion de Boero.—Buenos Aires, Julio 26 de 1878.—*E. Repetto*. A3v1

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Rufino Repetto*. [illegible]

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un galpon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerina*, Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*. J125v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Pelegrini y Da. María Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon*. J12v3A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878—*José Letchós*. J17v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M. Cebey*, Juez sustituto. J17v7A

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Buringoy á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario Defensa 86. Jl5v3Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S, y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 2° patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Carlos Tristan Silveyra*. J14v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zabalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Felix Romero*. Defensa 86, tercer patio Jn29v29n

Por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaría de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo*. Jl11v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallinas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten, ante su señoría por secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright*, Defensa n. 86. Jl9v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Burke, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—*Felix Sagasta*. Escribano Secretario Defensa 86. Jl18v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot*. Jl14v14Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Carlos Ponce*. Jl16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio de 1878.—*N. L. Solari*. Jl18v18A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. J19v13A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Airs, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término no se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa 86. J21v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legarberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Ponce*. J21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D. niela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, parezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J12v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878 *Rolon*. Jl10v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Ataulfo y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Lo García contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino, sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino Rolon*. Jl10v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por [illegible] del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J12v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se han de hacer almonedas los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina del Sr. D. Felix Romero Defensa 86 (3er. patio) á la q' se halla adscripto el que suscribe, en un terreno ubicado en el partido de Baradero compuesta su estencion de 4.545,000 vs. cuadradas propiedad de D. Alejandro Dural, tasado en la cantidad de 88,375 $ m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 1878.—*Rodolfo Panelo*. [illegible]

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 31 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas á exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que la Municipalidad procederá á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 30 1878.—*Sisto Scasso*.—Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosello para los efectos del Artículo 1641 del código de Comercio que se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires; Julio 22 de 1878.—*R. Raynoso*.—Perú 130. [illegible]

Por disposicion de D. Felipe A. Trejo, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Etcheverri Hnos., se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,000 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que comparezcan.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*F. A. Gonzalez*. Secretaria á cargo del Escribano A. Julio Blanco Perú 130. J131v3A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Valerio Alegre, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente iniciado por su esposa D.ª Eufemia Sotelo, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que sinó comparece se concederá la venia que solicita—Buenos Aires 24 de Mayo de 1878.—*E. Wright*. [illegible]

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Acosta, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] Saladillo Julio 26 de 1878.—*J. M. Espindola* y [illegible] Juez de Paz. J131v31A